

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0019-2024/SBN

San Isidro, 9 de abril de 2024

VISTOS:

El Informe N° 00447-2024/SBN-OPP de fecha 1 de abril de 2024, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 00121-2024/SBN-OAJ de fecha 4 de abril de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que todo Organismo Público se sujeta a la supervisión y fiscalización de su Sector para verificar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, mediante los instrumentos previstos en las normas de la materia, y que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), señala que dicho Centro debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el "Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" (PEDN);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD denominada: "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", en cuyo numeral 7.3 del artículo 7, se establece que los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales, para su implementación en los Planes Operativos Institucionales, deben estar articulados con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y el Plan Estratégico Multisectorial;

Que, de acuerdo al numeral 4.1 del punto 4 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, el Plan Estratégico Institucional (PEI), es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve;

Que, el numeral 5.7 del punto 5 de la precitada Guía establece que en el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al órgano de planeamiento estratégico sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito, el que elaborará un primer informe de validación, y luego de ello, el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del Plan Estratégico Institucional;

Que, en el marco de la citada Guía, con Resolución N° 009-2018/SBN se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, la misma que tiene como función elaborar o modificar el Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Resolución N° 0035-2022/SBN del 11 de abril de 2022, se aprobó el "Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN";

Que, en el literal a) del numeral 6.1.1 de la Directiva N° DIR-00001-2022/SBN-OPP denominada "Disposiciones para la gestión de los planes institucionales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN", aprobada mediante Resolución N° 0076-2022/SBN-GG, se señala que la elaboración del PEI es conducida por la Comisión de Planeamiento Estratégico y cuenta con el apoyo del equipo técnico que se pueda conformar; asimismo, en el literal a) del numeral 6.1.2, se menciona que el PEI es aprobado mediante Resolución de Superintendencia, luego de contar con el informe de validación del Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el informe técnico de evaluación del CEPLAN;

Que, a través del Acta N° 002-2024/SBN-CPE de la sesión efectuada el 7 de febrero de 2024, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales constituida mediante Resolución N° 009-2018/SBN, ha validado la propuesta de "Plan Estratégico Institucional 2024-2028";

Que, con el Informe N° 00447-2024/SBN-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sustenta la formalización del acto resolutivo de aprobación del "Plan Estratégico Institucional 2024-2028", para lo cual expresa que es un instrumento de gestión que contiene la política y misión institucional, los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales para el periodo 2024-2028, así como su vinculación con la Política General de Gobierno (Ruta Estratégica) y con los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas sectoriales del PESEM 2024-2030 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en la Matriz de Articulación de Planes, y contiene los logros esperados que deben ser alcanzados según la Matriz del Plan Estratégico Institucional y la información detallada de sus indicadores a través de sus respectivas Fichas Técnicas;

Que, asimismo, en el informe precitado, se expresa que el documento propuesto cuenta con las opiniones técnicas favorables de la Oficina de Planeamiento y Modernización del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el Informe N° 085-2024-VIVIENDA/OGPP-OPM, y de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a través del Informe Técnico N° 000142-2024-CEPLAN-DNCPPEI; concluyendo que el "Plan Estratégico Institucional 2024-2028" ha sido elaborado de acuerdo a la pauta metodológica establecida en la Guía del CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, y a los pasos metodológicos establecidos en la Guía para la elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobada por Resolución de

Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023-CEPLAN/PCD, por lo que recomienda su aprobación por parte del Titular de la Entidad;

Que, mediante el Informe N° 00121-2024/SBN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para la aprobación del “Plan Estratégico Institucional 2024-2028”, y se deje sin efecto la Resolución N° 0035-2022/SBN de fecha 11 de abril de 2022, que aprobó el “Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN”, al abordar el periodo de tiempo del 2024 al 2026, que es desarrollado en el documento de gestión propuesto;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el “Plan Estratégico Institucional 2024-2028”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución N° 0035-2022/SBN de fecha 11 de abril de 2022.

Artículo 3.- Disponer que las Unidades de Organización de la SBN son las responsables de la ejecución de las Metas e Indicadores contenidos en el Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, dentro del ámbito de sus competencias.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realice el seguimiento y evaluación del Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, siguiendo las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn) y en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, en el rubro "Planeamiento y Organización".

Regístrese y comuníquese.

WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE
Superintendente
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028



OBJETIVO 3

MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA DE LOS BIENES ESTATALES A FAVOR

Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate
Superintendente Nacional de Bienes Estatales

José Aurelio Ramírez Garro
Gerente General (e)

Paul Alex Llamuja Cabanillas
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Maria Laura Flores Fernandez
Especialista en Planeamiento y Estadística

SBN - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

Sede Central: Calle Chinchón 890 San Isidro, Lima - Perú

Central Telefónica: (511) 317-4400

Sede Digital de la SBN: www.gob.pe/sbn

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	7
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	8
5. RUTA ESTRATÉGICA	14
6. ANEXOS	
• Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes	16
• Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	18
• Anexo A-6: a) Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	25
b) Ficha Técnica de Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	35
• Glosario de Términos	83

PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), es un organismo público ejecutor y constituye un pliego presupuestal, siendo el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), encargado de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales que realicen las entidades públicas, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. Asimismo, la SBN es la responsable de aprobar y ejecutar los actos vinculados a los predios de propiedad del Estado que se encuentran a su cargo, y bajo su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA y demás normas complementarias y conexas.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, establece los logros esperados que deben ser alcanzados, conforme a cada objetivo estratégico y acción estratégica institucional, además de la información correspondiente a sus indicadores para el periodo del plan; y, está orientado a fortalecer el Sistema de información nacional de los predios e inmuebles estatales en beneficio del país, a incrementar la supervisión de predios estatales que cumplan con su finalidad a favor de la sociedad, y a mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad. Asimismo, busca fortalecer la gestión institucional y fortalecer la gestión de riesgos de desastres (GRD), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Cabe mencionar que, este instrumento se encuentra vinculado con la Política General de Gobierno 2021-2026¹; y, a nivel sectorial, con la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo. Asimismo, se encuentra concordado con las metas ampliadas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (Resolución Ministerial N° 566-2023-VIVIENDA), y desarrollado en el marco de la nueva Política Institucional.

Finalmente, es importante destacar la activa participación de las unidades de organización, así como, la revisión y validación efectuada por la Comisión de Planeamiento Estratégico, y el apoyo técnico brindado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la SBN, en el marco de las pautas y metodologías establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificaciones, y la Guía para la elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00103-2023-CEPLAN/PCD.

¹ PGG 2021-2026 modificada con Decreto Supremo 042-2023-PCM

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DS	Despacho de la Superintendencia
DGPE	Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal
DNR	Dirección de Normas y Registro
GG	Gerencia General
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
OAF	Oficina de Administración y Finanzas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
ORPE	Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal
PDP	Plan de Desarrollo de las Personas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNMGP	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
URH	Unidad de Recursos Humanos
SBN	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
SDAPE	Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal
SDDI	Subdirección de Desarrollo Inmobiliario
SDNC	Subdirección de Normas y Capacitación
SDRC	Subdirección de Registro y Catastro
SDS	Subdirección de Supervisión
SINABIP	Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales
SNBE	Sistema Nacional de Bienes Estatales
OTI	Oficina de Tecnologías de la Información
UTD	Unidad de Trámite Documentario
CPE	Comisión de Planeamiento Estratégico

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), declara su política institucional según se detalla a continuación:



Impulsar el saneamiento, defensa y entrega oportuna de los predios del Estado, para facilitar las inversiones públicas y privadas en beneficio de la ciudadanía, circunscrito en la modernización y gobernanza digital

Cabe resaltar que, esta política se enmarca en los principios fundamentales de justicia, equidad, eficiencia, veracidad y colaboración; y, se desarrolla sobre los valores institucionales de compromiso, profesionalismo, transparencia, neutralidad, probidad y ética.

Lineamientos de Política

1. Impulsar el saneamiento físico legal de predios estatales, para su entrega a la inversión pública privada.
2. Ejercer y promover la supervisión y la defensa de los predios estatales.
3. Fortalecer el marco normativo sobre saneamiento, defensa y otorgamiento de derechos vinculados a predios del Estado.
4. Fomentar y consolidar el catastro de predios estatales, asegurando la transparencia, predictibilidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la información (alfanumérica y gráfica).
5. Promover el fortalecimiento institucional, a través de la mejora continua de los procesos institucionales, impulsando un servicio civil meritocrático, para brindar servicios de calidad centrados en el ciudadano
6. Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales en materia de gestión de predios del Estado, en el marco de la descentralización.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL



Gestionar y supervisar los predios del Estado en beneficio de las entidades públicas, privadas y la ciudadanía, de manera oportuna, transparente, ética y sostenible

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

El PEI 2024-2028 comprende cinco (5) objetivos estratégicos institucionales (OEI) articulados con las funciones y rol de la SBN como ente rector del SNBE. Los OEI se han definido en concordancia con la Declaración de Política Institucional y la Misión de la entidad.

OEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer el sistema de información nacional de los predios e inmuebles estatales en beneficio del país	Porcentaje de entidades públicas interconectadas a la plataforma del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales
OEI.02	Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumplan de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales supervisados que cumplen con su finalidad
OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Tasa de insatisfacción de los ciudadanos sobre la gestión de la SBN
OEI.05	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

De los cinco (5) OEI, los tres (3) primeros pertenecen al Tipo I, orientados a la población a la cual se sirve, y los dos (2) últimos pertenecen al Tipo II, orientados a fortalecer la gestión institucional y la gestión del riesgo de desastres.

OEI.01 Fortalecer el sistema de información nacional de los predios e inmuebles estatales en beneficio del país

Orientado a disminuir la brecha de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) que no cuenten con las facilidades para registrar la información de los predios e inmuebles de su propiedad y bajo su administración en el SINABIP, lo cual les permitirá conocer en tiempo real la información nacional para una adecuada gestión. Se incluye la mención a predios e inmuebles debido a que es un registro único y obligatorio en el que se consigna la situación legal y física, evidenciándose a nivel operativo como requisito indispensable en el saneamiento físico legal de un predio e inmueble que se encuentre registrado en el SINABIP.

OEI.02 Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumplan de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad

La SBN realiza actuaciones para verificar que las entidades están cumpliendo con la finalidad o uso del predio asignado por norma legal, acto administrativo o contrato; y del debido procedimiento que ejecutan las entidades en favor del Estado.

OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad

Busca cuantificar la gestión de los predios estatales de dominio público y dominio privado a favor de las entidades y particulares; a través de los actos de adquisición, administración y disposición. Permite medir los actos requeridos que han sido declarados favorables, toda vez que su incremento promueve la inversión pública y privada, lo que redundará en beneficio de la sociedad, conforme a las finalidades conferidas en la Ley 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento.

OEI.04 Fortalecer la gestión Institucional

Promueve el desarrollo y la consolidación de la gestión institucional, por medio de la implementación de estrategias y el uso de la tecnología de la información, orientadas al logro de resultados que impactan positivamente en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres (GRD)

Dirigido a la implementación de actividades para el fortalecimiento de la prevención y reducción del riesgo de desastres a la que se encuentran expuestos los servidores de la SBN. Con la reducción de los riesgos de desastres identificados, se minimiza la vulnerabilidad del personal.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2024-2028 de la SBN, se han establecido doce (12) Acciones Estratégicas Institucionales, que corresponden a los OEI de Tipo I, las cuales reflejan los productos que deberán proveerse a las entidades que forman parte del SNBE. Ello permitirá alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales considerados para el Tipo I. Estas acciones estratégicas representan en la cadena de valor, productos que la SBN debe conseguir o proveer.

Para implementar los Objetivos Estratégicos de Tipo II, se han establecido nueve (9) Acciones Estratégicas Institucionales, que van a permitir mejorar y fortalecer la gestión institucional y la gestión del riesgo de desastres en la entidad.

OEI.01 Fortalecer el sistema de información nacional de los predios e inmuebles estatales en beneficio del país.**AEI.01.01 Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE.**

Orientado a disminuir la brecha de información existente en el SINABIP, específicamente en el registro y actualización de información de los actos vinculados sobre los predios estatales, a fin de garantizar una información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para una adecuada gestión de las entidades del SNBE.

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	Porcentaje de registros de predios estatales en el SINABIP

OEI.02 Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumplan de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad

AEI.02.01 Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios destinados a equipamiento urbano de manera efectiva a favor de la sociedad.

Esta acción se encuentra orientada a la supervisión de predios estatales, respecto del cumplimiento de la finalidad, promoviendo que estén efectivamente destinados a equipamiento urbano, como la recreación y uso público con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas en ambientes sanos (derecho al bienestar) y contribuyendo al desarrollo de ciudades sostenibles.

AEI.02.02 Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios estatales destinados para la ejecución de proyectos

Esta acción comprende la supervisión de los predios estatales destinados para la ejecución de proyectos (leyes especiales como el D.L. N° 1192 u otros), para garantizar que los titulares de los proyectos realicen las gestiones necesarias de modo que los proyectos declarados de interés nacional, necesidad pública, gran envergadura, etc., se ejecuten en los plazos previstos, buscando contribuir con el cierre de brechas de infraestructura existente en nuestro país, así como de otros servicios.

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.02.01	Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios destinados a equipamiento urbano de manera efectiva a favor de la sociedad	Porcentaje de supervisión de predios estatales que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública
		Porcentaje de supervisión de predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público
AEI.02.02	Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios estatales destinados para la ejecución de proyectos	Porcentaje de supervisión de predios estatales destinados para la ejecución de proyectos

OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad.**AEI.03.01 Predios estatales saneados eficientemente en la costa peruana para los promotores de inversión pública y privada.**

Acción orientada al fomento y ejecución del saneamiento de predios, mediante procedimientos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y aclaración de dominio; así como, primera inscripción de dominio para su posterior disposición a los promotores de inversión pública y privada.

AEI.03.02 Predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada.

Esta acción está orientada a la identificación de los predios estatales con potencialidad y el acto de gestión recomendado que permita ofertar una cartera predios estatales, para poner a disposición del sector público o privado, facilitando la inversión, rentabilidad y el uso eficiente de los predios estatales.

AEI.03.03 Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada.

La SBN implementa mecanismos para la gestión y entrega de predios estatales para el mejor aprovechamiento y uso de estos, tanto social como económico, destinados a lograr el bienestar de la población.

AEI.03.04 Asistencia técnica efectiva en gestión de predios estatales a favor de las entidades del SNBE.

Esta acción está orientada a que los gobiernos locales cuenten con profesionales y técnicos debidamente capacitados sobre las normas que rigen la gestión de predios estatales; así como, los gobiernos regionales reciban asistencia técnica en materia de gestión de predios estatales, para una correcta administración de los predios estatales.

AEI.03.05 Fortalecimiento de las capacidades de manera permanente de los profesionales y técnicos de las entidades que conforman el SNBE.

Esta acción se encuentra orientada a la acreditación de los profesionales y técnicos que intervienen directamente en la aplicación de las normas del SNBE, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y conocimientos en la adquisición, registro, disposición, administración y supervisión de los predios estatales.

AEI.03.06 Conflictos resueltos eficientemente entre las entidades conformantes del SNBE

La SBN busca gestionar oportunamente, de acuerdo a la normativa de la materia, la resolución de conflictos sobre predios de propiedad estatal que surjan entre las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

AEI.03.07 Desarrollo normativo sobre predios estatales sustentados técnicamente para las entidades del SNBE.

Esta acción se encuentra orientada a la generación de nuevas propuestas normativas, para su posterior aprobación ante las instancias competentes o por la propia SBN. Dichas normas tienen repercusión a nivel nacional, principalmente en las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

AEI.03.08 Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado

Esta acción se orienta a defender los intereses y derechos del Estado y de la SBN; así como, de la recuperación efectiva de los predios estatales por parte de la SBN, al haber sido invadidos u ocupados indebidamente.

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.03.01	Predios estatales saneados eficientemente en la costa peruana para los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de hectáreas incorporadas al dominio del Estado
		Número de predios estatales saneados eficientemente
AEI.03.02	Predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de registros de predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada
AEI.03.03	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de predios estatales entregados mediante mecanismos predictibles.
AEI.03.04	Asistencia técnica efectiva en gestión de predios estatales a favor de las entidades del SNBE	Número de capacitaciones a los gobiernos locales en gestión de predios estatales realizadas
		Número de asistencias técnicas a los Gobiernos Regionales en gestión de predios estatales brindadas
AEI.03.05	Fortalecimiento de las capacidades de manera permanente de los profesionales y técnicos de las entidades que conforman el SNBE	Porcentaje de certificados como especialistas en gestión de predios estatales
AEI.03.06	Conflictos resueltos eficientemente entre las entidades conformantes del SNBE	Porcentaje de resolución de conflictos entre las entidades del SNBE
AEI.03.07	Desarrollo normativo sobre predios estatales sustentados técnicamente para las entidades del SNBE	Número de propuestas normativas elaboradas
AEI.03.08	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	Número de recuperación de predios estatales realizados
		Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas

OEI.04 Fortalecer la gestión Institucional.**AEI.04.01 Imagen institucional posicionada de la SBN.**

La SBN ejecuta acciones para lograr una imagen institucional posicionada no solo como ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, sino como un organismo público ejecutor responsable de normar los actos de adquisición, registro, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales; así como, de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, en el marco de la normatividad vigente. Para lograr este posicionamiento, se ha establecido como acción, la emisión de publicaciones comunicacionales en gestión de predios estatales con el fin de fortalecer las capacidades de las entidades de la SNBE.

AEI.04.02 Enfoque de género implementado en la SBN.

Esta acción se encuentra orientada a reducir las barreras institucionales que obstaculizan comprender e implementar la igualdad entre hombres y mujeres en la entidad.

AEI.04.03 Gestión por procesos implementado en la Entidad.

Acción encauzada a continuar impulsando la implementación de la gestión por procesos en la SBN, que comprende la identificación, sistematización y mejora de los procesos para elevar la capacidad de gestión, optimizar el uso de los recursos públicos y lograr resultados que impacten positivamente en la satisfacción de los ciudadanos.

AEI.04.04 Capacidades fortalecidas de los servidores públicos de la SBN.

Comprende las acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas de los servidores, lo que contribuye a la mejora de la gestión institucional de la SBN.

AEI.04.05 Transformación digital implementada en la SBN.

Esta acción se encuentra encaminada a la integración de los procesos de gestión institucional con el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo y la implementación de aplicativos informáticos, que contribuirán con la simplificación administrativa, a la mejora de los procesos institucionales, a la reducción de los costos y a la eliminación de los documentos físicos en las unidades de organización de la SBN.

AEI.04.06 Sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado en la entidad.

Comprende las acciones orientadas a la implementación y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en la entidad, en el marco de la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus reglamentos.

AEI.04.07 Modelo de integridad público implementado en la SBN.

Acciones orientadas a la implementación de las actividades relacionadas con los componentes del modelo de integridad pública, en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (D.S. 092-2017-PCM), y de las pautas metodológicas emitidas por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	Número de publicaciones efectuadas en gestión de predios estatales
AEI.04.02	Enfoque de género implementado en la SBN	Número de actividades realizadas en marco del plan de cierre de brechas de género
AEI.04.03	Gestión por procesos implementados en la entidad	Porcentaje de acciones ejecutadas de la gestión por procesos
AEI.04.04	Capacidades fortalecidas de los servidores públicos de la SBN	Porcentaje de capacitaciones en el marco del plan de desarrollo de las personas ejecutadas
AEI.04.05	Transformación digital implementada en la SBN	Número de proyectos de Gobierno Digital implementados
AEI.04.06	Sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado en la entidad	Porcentaje de actividades implementadas en seguridad y salud en el trabajo
AEI.04.07	Modelo de integridad público implementado en la SBN	Número de actividades realizadas en marco del modelo de integridad pública

OEI.05 Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)

AEI.05.01 Gestión de riesgos implementados en la SBN.

Dirigido a la implementación institucional de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de sus procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

AEI.05.02 Formación de capacidades del personal para respuesta efectiva ante casos de desastres en la entidad.

Comprende las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de capacidades de los servidores de la SBN, para la aplicación de medidas para la preparación ante situaciones de desastres, en el marco de los lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.05.01	Gestión de riesgos implementados en la SBN	Porcentaje de actividades ejecutadas contenidas en el Programa Anual de Actividades del GT GRD
AEI.05.02	Formación de capacidades del personal para respuesta efectiva ante casos de desastres en la entidad	Número de capacitaciones realizadas en GRD

5. RUTA ESTRATÉGICA

Para determinar la Ruta Estratégica, se ha procedido a establecer la prioridad de cada uno de los tres (3) Objetivos Estratégicos Institucionales Tipo I y de los dos (2) Objetivos Estratégicos Institucionales Tipo II, considerados en el PEI de la SBN. A su vez, se ha procedido a asignarle una prioridad a cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales de cada Objetivo Estratégico Institucional y finalmente se ha vinculado a la Política General de Gobierno (PGG) aprobada mediante DS N° 042-2023-PCM, determinándose así la Ruta Estratégica que se presenta en el siguiente cuadro.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG 2021-2026	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG 2021-2026	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	1	AEI.03.03	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	DGPE (SDAPE-SDDI)
				2	AEI.03.01	Predios estatales saneados eficientemente para los promotores de inversión pública y privada	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	SDAPE
				3	AEI.03.08	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del estado	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	PP
				4	AEI.03.02	Predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	SDDI
				5	AEI.03.07	Desarrollo normativo sobre predios estatales sustentados técnicamente para las entidades del SNBE.CC	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	DNR-SDNC
				6	AEI.03.05	Fortalecimiento de las capacidades de manera permanente de los profesionales y técnicos de las entidades que conforman el SNBE	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	SDNC
				7	AEI.03.04	Asistencia técnica efectiva en gestión de predios estatales a favor de las entidades del SNBE	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	SDNC
				8	AEI.03.06	Conflictos resueltos eficientemente entre las entidades conformantes del SNBE	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	ORPE

Prioridad	Vinculación con la PGG 2021-2026		Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG 2021-2026	UO Responsable	
	Código	Descripción		Código	Descripción			
2	OEI.02	Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumplan de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad	EJE 4 LIN 04.02	1	AEI.02.01	Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios destinados a equipamiento urbano de manera efectiva a favor de la sociedad	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	SDS
				2	AEI.02.02	Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios estatales destinados para la ejecución de proyectos (leyes especiales D.L. 1192 u OTROS	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	SDS
3	OEI.01	Fortalecer el sistema de información nacional de los predios e inmuebles estatales en beneficio del país.	EJE 4 LIN 04.02	1	AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	EJE 09 LIN 9.1, 9.2 y 9.4	SDRC
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	EJE 5 LIN 5.2	1	AEI.04.05	Transformación digital implementada en la SBN	EJE 05 LIN 05.02	OTI
				2	AEI.04.04	Capacidades fortalecidas de los servidores públicos en la entidad de la SBN	EJE 05 LIN 05.02	URH
				3	AEI.04.07	Modelo de integridad público implementado en la SBN	EJE 06 LIN 06.02	GG- UFII
				4	AEI.04.03	Gestión por procesos implementados en la entidad	EJE0 5 LIN 05.02	OPP
				5	AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	EJE0 5 LIN 05.02	GG-Comunicaciones
				6	AEI.04.06	Sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado en la entidad	EJE 05 LIN 05.02	OAF-URH
				7	AEI.04.02	Enfoque de género implementado en la SBN	EJE 03 LIN 03.05	DS, GG, URH y OPP
5	OEI.05	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)	EJE 6 LIN 6.7	1	AEI.05.01	Gestión de riesgos implementados en la SBN	EJE 06 LIN 06.07	OAF
				2	AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres (GRD), de manera integral en la SBN	EJE 06 LIN 06.07	URH

6. ANEXOS

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Se presenta la articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 566-2023-VIVIENDA, conforme se detalla:

Objetivo Estratégico Sectorial – OES PESEM 2024-2030 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento ¹			Acción Estratégica Sectorial - AESPESEM 2024-2030 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Objetivo Estratégico Institucional - OEIPEI 2024-2028			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.01	Mejorar la efectividad de la planificación territorial y urbana sostenible en las ciudades y centros poblados del país	Porcentaje de proyectos de inversión del Sector que se enmarcan en las prioridades de los Instrumentos de Planificación Urbana (IPU)	AES 01.05	Mejorar la gestión integral de predios estatales a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales entregados con oportunidad a favor de la sociedad, debidamente saneados según sus fines y potencialidades	OEI.01	Fortalecer el sistema de información nacional de los predios e inmuebles estatales en beneficio del país.	Porcentaje de entidades públicas interconectadas a la plataforma del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales.	Este objetivo busca a disminuir la brecha de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) que no cuenten con las facilidades para registrar la información de los predios e inmuebles de su propiedad y bajo su administración en el SINABIP, lo cual les permitirá conocer en tiempo real la información nacional para una adecuada gestión. Se incluye la mención a predios e inmuebles debido a que es un registro único y obligatorio en el que se consigna la situación legal y física, evidenciándose a nivel operativo como requisito indispensable en el saneamiento físico legal de un predio e inmueble que se encuentre registrado en el SINABIP.
						OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados	La SBN busca optimizar la gestión y viabilizar la entrega oportuna de predios a favor de entidades y particulares, promoviendo la inversión pública y privada, por medio de la gestión y entrega de predios estatales, identificación de la potencialidad de los predios del Estado, y el saneamiento de predios mediante actos de primera de dominio, rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas, y aclaración de dominio. Esto se refuerza, con la defensa jurídica de los predios estatales y el desarrollo de las capacidades, asistencia técnica y certificación de los servidores que conforman el SNBE.

Objetivo Estratégico Sectorial – OES PESEM 2024-2028 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento ¹			Acción Estratégica Sectorial - AESPESEM 2024-2028 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Objetivo Estratégico Institucional - OEIPEI 2024-2028			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.05	Garantizar edificaciones seguras, sostenibles y con accesibilidad universal en beneficio de la población nacional	Cantidad de edificaciones seguras y con accesibilidad universal	AES05.02	Mejorar la gestión integral de los predios estatales de Equipamiento urbano a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales de equipamiento urbano gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad	OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad	La SBN busca optimizar la gestión y viabilizar la entrega oportuna de predios a favor de entidades y particulares, promoviendo la inversión pública y privada, por medio de la gestión y entrega de predios estatales, y el saneamiento de predios. Esto se refuerza, con la defensa jurídica de los predios estatales y el desarrollo de las capacidades, asistencia técnica y certificación de los servidores que conforman el SNBE.
			AES05.03	Incrementar la supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios estatales destinados a equipamiento urbano en favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública supervisados (verificados) en el año "t" Porcentaje de predios estatales destinados al uso público y/o prestación	OEI.02	Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumplan de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales supervisados que cumplen con su finalidad	Este objetivo fortalece la identificación de las entidades que dan cumplimiento a la finalidad o uso del predio asignado por norma legal, acto administrativo o contrato; y del debido procedimiento que ejecutan las entidades en favor del Estado, destinados a equipamiento urbano, como la recreación y uso público; así como, predios estatales otorgados para la ejecución de proyectos (leyes especiales, D.L. N° 1192 u otros) supervisados para garantizar que los titulares de los proyectos realicen las gestiones necesarias de modo que los proyectos declarados de interés nacional, contribuyan con el cierre de brechas de infraestructura existente en nuestro país, al igual que de otros servicios.

¹ Los objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM 2024-2023 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento solo se están articulando a los OEI de tipo I, por lo que para este PEI no hay una articulación de los OEI de tipo II con las OES del Sector.

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector : 37 - Vivienda, Construcción y Saneamiento
Pliego : 056 - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
Período : 2024-2028
Misión Institucional : **Gestionar y supervisar los predios del Estado en beneficio de las entidades públicas, privadas y la ciudadanía, de manera oportuna, transparente y ética**

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.01	Fortalecer el sistema de información nacional de los predios e inmuebles estatales en beneficio del país.	Porcentaje de entidades públicas interconectadas a la plataforma del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales.	"(At/Bt) x 100% Donde: At: Número de entidades interconectadas a la plataforma del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales en el año t. Bt: Total de entidades que conforman el SNBE."	33%	2023	47%	60%	73%	87%	100%	SDRC
Acción estratégica del OEI.01											
AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE.	Porcentaje de registros de predios estatales el SINABIP	(At/Bt) x 100% Donde: At: Número de registros de predios estatales en el SINABIP hasta el año t. Bt: Total de predios estatales existentes a nivel nacional en el año t.	65%	2023	69%	72%	75%	78%	81%	SDRC

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.02	Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumplan de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales supervisados que cumplen con su finalidad	$(At/Bt) \times 100$ Donde: At = Número de predios estatales supervisados que cumplen con su finalidad durante el año t. Bt = Total de predios estatales supervisados programados en el año t	20%	2023	21%	22%	23%	24%	25%	SDS
Acciones estratégicas del OEI.02											
AEI.02.01	Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios destinados a equipamiento urbano de manera efectiva a favor de la sociedad	Porcentaje de supervisión de predios estatales que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: = Número de predios estatales supervisados que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública durante el año t. Bt: Total de predios estatales supervisados que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública programados en el año t	0%	2023	80%	81%	82%	83%	84%	SDS
		Porcentaje de supervisión de predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: = Número de predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público supervisados durante el año t. Bt: Total de predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público programados en el año t	0%	2023	80%	81%	82%	83%	84%	SDS
AEI.02.02	Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios estatales destinados para la ejecución de proyectos	Porcentaje de supervisión de predios estatales que son destinados para la ejecución de proyectos	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: = Número de predios estatales supervisados que son destinados para la ejecución de proyectos durante el año t. Bt: Total de predios estatales destinados para la ejecución de proyectos programados en el año t	0%	2023	80%	81%	82%	83%	84%	SDS

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados.	$(At/Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de predios estatales gestionados favorablemente durante el año t. Bt: Total de Predios estatales evaluados en el año t	45%	2023	45%	46%	46%	47%	47%	DGPE-SDAPE-SDDI
Acciones estratégicas del OEI.03											
AEI.03.01	Predios estatales saneados eficientemente en la costa peruana para los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de hectáreas incorporadas al dominio del Estado	$(At/Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de hectáreas con primera inscripción de dominio a favor del Estado durante el año t Bt: Total de hectáreas pendientes de primera inscripción de dominio a favor del Estado a nivel nacional en el año t	0%	2023	0.025%	0.030%	0.035%	0.012%	0.040%	SDAPE
		Número de predios estatales saneados eficientemente	$\sum At$ Donde: At: Predios estatales saneados eficientemente durante el año t	24	2023	25	26	27	28	29	SDAPE
AEI.03.02	Predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de registros de predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de registros de predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada en el año t Bt: Total de predios estatales de libre disponibilidad objeto de procedimientos ejecutados en el año anterior al año t	30%	2023	35%	40%	45%	47%	50%	DGPE SDDI
AEI.03.03	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de predios estatales entregados mediante mecanismos predictibles	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de predios estatales entregados durante el año t. Bt: Total de predios estatales evaluados en el año t	37%	2023	37%	38%	38%	39%	39%	DGPE (SDAPE -SDDI)

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.03.04	Asistencia técnica efectiva en gestión de predios estatales a favor de las entidades del SNBE	Número de capacitaciones a los gobiernos locales en gestión de predios estatales realizadas	$\sum At$ Donde: At: Capacitaciones a gobiernos a los locales en gestión de predios estatales realizadas en el año t	36	2023	16	16	16	17	17	SDNC
		Numero de asistencias técnicas a los Gobiernos Regionales en gestión de predios estatales brindadas	$\sum At$ Donde: At: Asistencias técnicas a los Gobiernos Regionales en gestión de predios estatales brindadas en el año t	20	2023	4	4	4	5	5	SDNC
AEI.03.05	Fortalecimiento de las capacidades de manera permanente de los profesionales y técnicos de las entidades que conforman el SNBE	Porcentaje de certificados como especialistas en gestión de predios estatales	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de certificados emitidos durante el año t Bt: Total de servidores que rindieron el examen de certificación en el año t	97.6%	2023	98%	98.5%	98.5%	99%	99%	SDNC
AEI.03.06	Conflictos resueltos eficientemente entre las entidades conformantes del SNBE	Porcentaje de conflictos resueltos eficientemente entre las entidades del SNBE	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de resolución de conflictos durante el año t. Bt: Total de conflictos recibidos en el año t	84%	2023	84%	85%	86%	87%	88%	ORPE
AEI.03.07	Desarrollo normativo sobre predios estatales sustentados técnicamente para las entidades del SNBE	Número de propuestas normativas elaboradas para las entidades del SNBE	$\sum At$ Donde: At: Propuestas de normativas elaboradas durante el año t	2	2023	4	4	4	4	4	DNR SDNC

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.03.08	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del estado	Número de recuperaciones de predios estatales realizados	$\Sigma: At$ Donde: At: Recuperaciones de predios estatales realizados en el año t	81	2023	90	75	77	79	81	PP
		Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas	$\Sigma: At$ Donde: At: Denuncias penales y demandas civiles iniciadas en el año t	55	2023	60	65	70	75	80	PP
OEI.04	Fortalecer la gestión Institucional	Tasa de insatisfacción de los ciudadanos sobre la gestión de la SBN	$(At/Bt)*10,000$ At: Número de reclamos Aceptados+ Quejas+ Recursos de Reconsideración/Apelación Bt: Total de solicitudes de ingreso en el año	35	2023	35	34	33	32	31	GG UTD
Acciones estratégicas del OEI.04											
AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales	ΣAt Donde: At: Publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales en el año t	50	2023	51	52	53	54	55	GG (Equipo de Comunicaciones)
AEI.04.02	Enfoque de género implementado en la SBN	Número de actividades realizadas en marco del plan de cierre de brechas de género	ΣAt Donde: At: Actividades realizadas en el marco del Plan de cierre de brechas de género en el año t	27	2023	20	19	18	18	18	DS, GG, URH y OPP
AEI.04.03	Gestión por procesos implementados en la entidad	Porcentaje de fases implementadas de la gestión por procesos	$(F1 + F2 + F3) / 3$ Donde: F1: Porcentaje de acciones implementadas de la primera fase de la GxP, mide la determinación de procesos F2: Porcentaje de acciones implementadas de la segunda fase de la GxP, mide el seguimiento, medición y el análisis por procesos F3: Porcentaje de acciones implementadas de la tercera fase de la GxP, mide la mejora de procesos	36%	2023	43%	50%	56%	63%	70%	OPP

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.04.04	Capacidades fortalecidas de los servidores públicos en la entidad de la SBN	Porcentaje de capacitaciones en el marco del plan de desarrollo de las personas ejecutadas	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de capacitaciones ejecutadas en el marco del PDP en el año t Bt: Total de capacitaciones programadas en el marco del PDP en el año t	100%	2023	81%	86%	90%	95%	95%	URH
AEI.04.05	Transformación digital implementada en la SBN	Número de proyectos de Gobierno Digital implementados	$\sum At$ Donde: At: Proyectos de Gobierno Digital implementados en el año t	2	2023	8	10	11	12	13	OTI
AEI.04.06	Sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado en la entidad	Porcentaje de actividades en seguridad y salud en el trabajo implementados	$(At/Bt)*100\%$ Donde: At: Número de actividades ejecutadas del Plan Anual de seguridad y Salud en el Trabajo Bt: Total de actividades programadas en el Plan Anual de Seguridad y salud en el Trabajo	85%	2023	95%	96%	97%	98%	99%	URH - OAF
AEI.04.07	Modelo de integridad público implementado en la SBN	Número de actividades realizadas en el marco del modelo de integridad pública	$\sum At$ Donde: At: Actividades realizadas en el marco del modelo de integridad en el año t.	40	2023	40	20	10	10	5	GG - UFII

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.05	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	$(At/Bt)*100\%$ Donde: At: Número de actividades ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el año t. Bt: Total de actividades programadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el año t	100%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	OAF
Acciones estratégicas del OEI.05											
AEI.05.01	Gestión de riesgos implementados en la SBN	Porcentaje de actividades ejecutadas contenidas en el Programa Anual de Actividades del GT GRD	$(At / B) x 100\%$ Donde: At: Número de actividades ejecutadas en GRD durante el año t. Bt: Total de actividades programadas en GRD nacional en el año t	75%	2023	80%	87%	90%	92%	95%	OAF
AEI.05.02	Formación de capacidades del personal para respuesta efectiva ante casos de desastres en la entidad	Numero de capacitaciones en GRD realizadas	$\sum At$ Donde: At: Capacitaciones en GRD realizadas durante el año t	4	2023	4	6	7	8	8	URH

OEI - Objetivo Estratégico Institucional

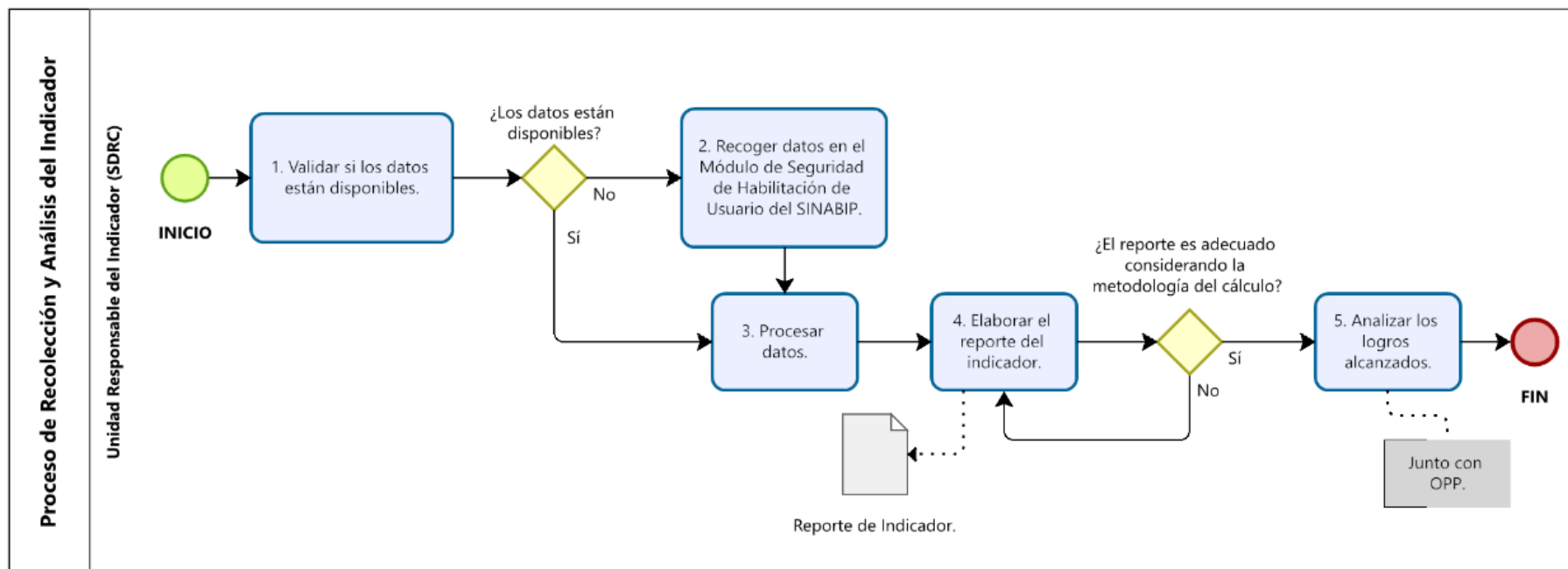
AEI - Acción Estratégica Institucional

*ND: No está definida la base la línea base

ANEXO A-6: a) FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

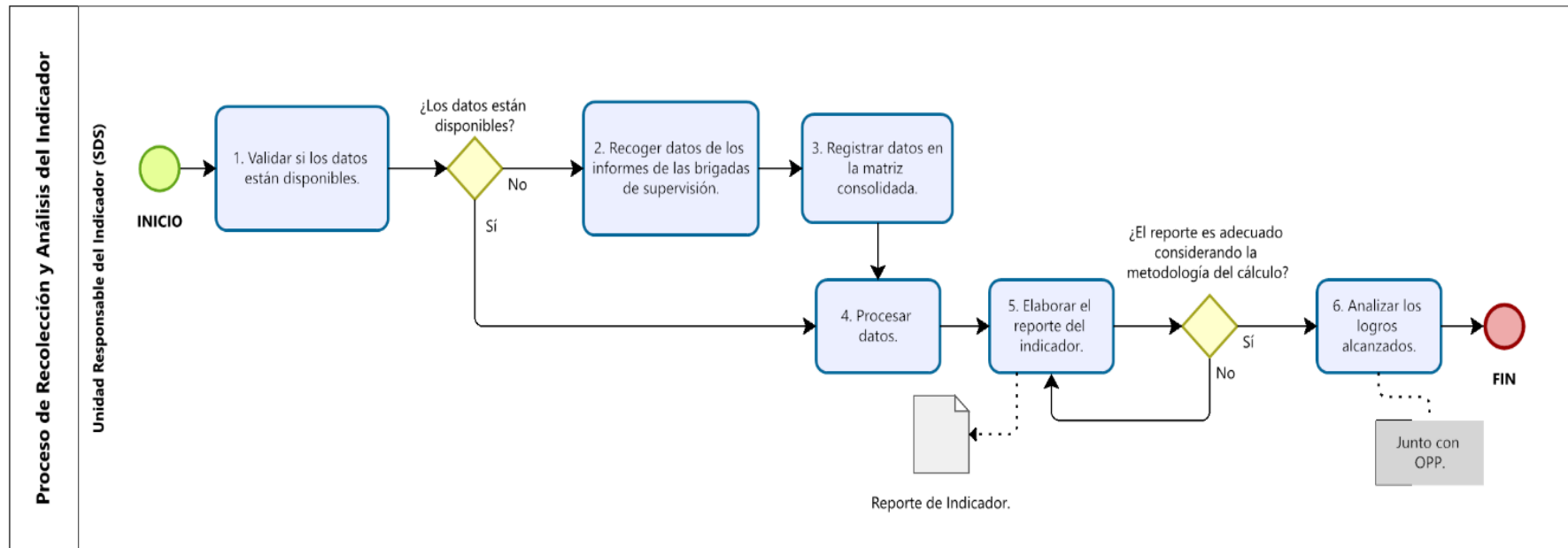
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01. Fortalecer el Sistema de Información Nacional de los predios e inmuebles Bienes Estatales en beneficio del país					
Nombre del indicador:	Porcentaje de entidades públicas interconectadas a la plataforma del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales					
Justificación:	El indicador permite identificar quiénes y cuántas entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) cuentan con las facilidades para registrar la información de los predios e inmuebles de su propiedad y bajo su administración en el SINABIP, lo cual permitirá conocer en tiempo real la información nacional para una adecuada gestión. Se incluye la mención a predios e inmuebles debido a que es un registro único y obligatorio en el que se consigna la situación legal y física, evidenciándose a nivel operativo como requisito indispensable en el saneamiento físico legal de un predio e inmueble que se encuentre registrado en el SINABIP					
Responsables:	- Subdirección de Registro y Catastro					
Limitaciones para la medición del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> - No existe una lista oficial de las entidades públicas del Estado, ante lo cual la SDRC de la SBN ha identificado 2,898 entidades que conformarían el SNBE, este valor será una constante. - El SINABIP no genera reportes para identificar quienes y cuantas entidades cuentan con los accesos para registrar información en el SINABIP. 					
Método de Cálculo	<p>Fórmula:</p> <p align="center">$(At/Bt) * 100\%$</p> <p>At: Número de entidades interconectadas a la plataforma del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales en el año t Bt: Total de entidades que conforman el SNBE.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de entidades que conforman el SNBE al año 2019, era 3 001, conforme lo señala el Memorándum N° 00023-2019/SBN-DNR-SDRC, dato que a la fecha se ha actualizado a 2,898; de las cuales aproximadamente 800 municipalidades rurales tienen poco movimiento patrimonial. - <u>Entidades interconectadas</u>: Considera de manera acumulada las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) que cuentan con las facilidades para registrar la información de los predios e inmuebles de su propiedad y bajo su administración en el SINABIP 					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo OEI.01					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC) Bases de datos: Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	33%	47%	60%	73%	87%	100%
Valor en absoluto	956/2898	1356/2898	1732/2898	2108/2898	2508/2898	2898/2898

Anexo OEI.01



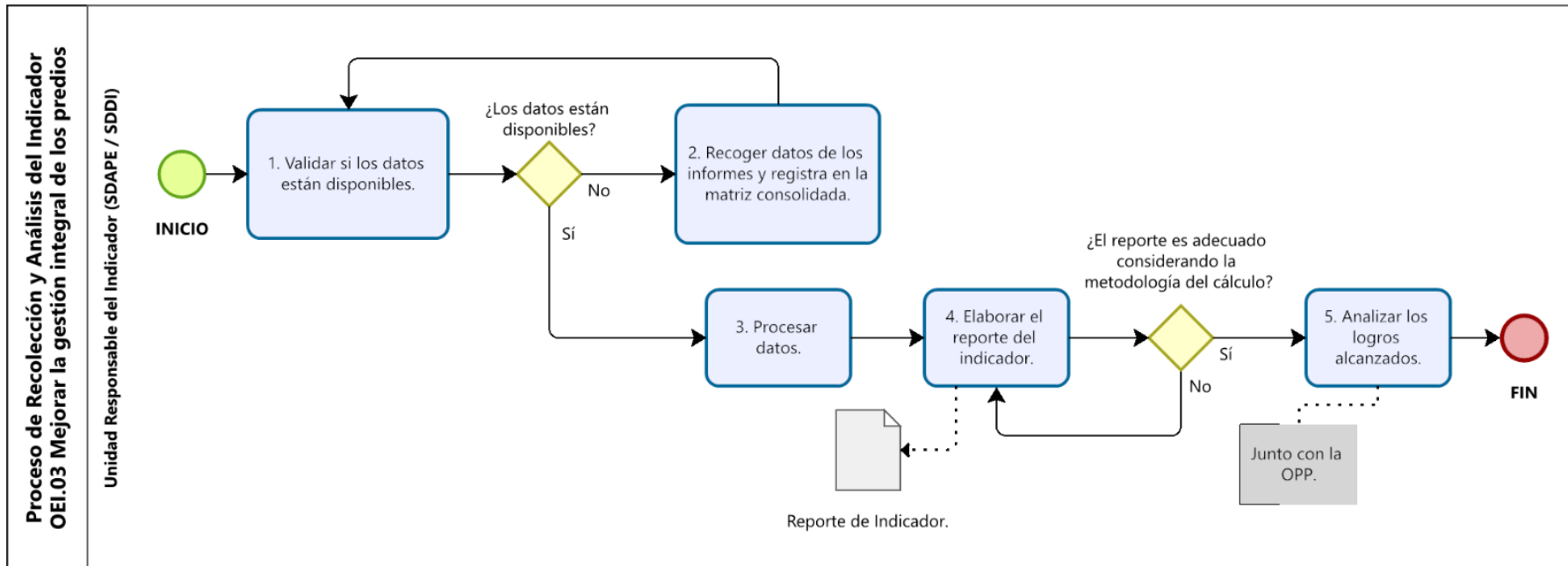
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumpla de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios estatales supervisados que cumplen con su finalidad en el año t					
Justificación:	El indicador cuantifica los predios supervisados que cumplen con su finalidad o destino en el marco de la normatividad vigente, lo que redundará en el desarrollo social y económico del país					
Responsables:	Subdirección de Supervisión (SDS)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo	<p>Fórmula:</p> $\frac{\sum PE t}{\sum PI t} * 100$ <p>Donde: $\sum PE t$ = Número de predios estatales supervisados que cumplen con su finalidad durante el año t. $\sum PI t$ = Total de predios estatales supervisados programados en el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Número de predios estatales supervisados que cumplen con su finalidad:</u> considera a todos aquellos predios supervisados de acuerdo al Plan de Supervisión en los que se ha verificado la ejecución o implementación del proyecto o que se encuentren en proceso de implementación o ejecución, así como aquellos en los que se ha verificado el cumplimiento de obligaciones formales. - <u>Total de Predios estatales supervisados:</u> considera a todos aquellos predios que son materia de supervisión de acuerdo al Plan de Supervisión aprobado anualmente. 					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo OEI.02					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subdirección de Supervisión (SDS) Base de datos: Matriz de seguimiento					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	20%	21 %	22 %	23 %	24%	25 %
Valor absoluto en	53/266	47/225	50/226	52/227	55/228	57/229

Anexo OEI.02



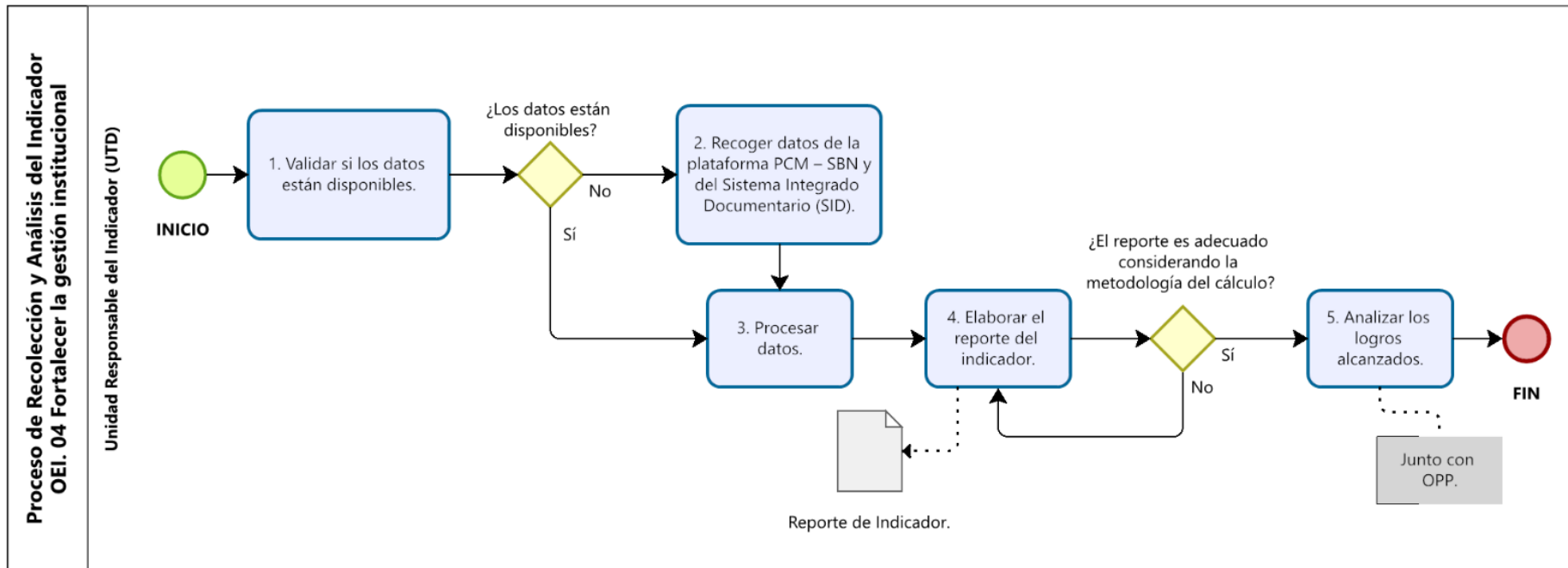
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad					
Justificación:	El indicador cuantifica la gestión de los predios estatales de dominio público y dominio privado a favor de las entidades y particulares; a través de los actos de adquisición, administración y disposición. Permite medir los actos requeridos que han sido declarados favorables, y su incremento promueve la inversión pública y privada, lo que redundará en beneficio de la sociedad, conforme a las finalidades conferidas en la Ley 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y Reglamento.					
Responsables:	- Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información del indicador cuenta con fuente disponible; sin embargo, esta debe ser consolidada por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE)					
Método de Cálculo	Fórmula: $(At/Bt) \times 100\%$ <p>Donde: At: Número de predios estatales gestionados favorablemente en el año t Bt: Total de predios estatales evaluados en el año t</p> Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Predios estatales gestionados</u>: Predios estatales gestionados: Considera los predios estatales gestionados favorablemente mediante actos de adquisición (predios inscritos a favor del estado), administración (entregar el uso de predios a favor de entidades y particulares) y disposición (entregar la propiedad de predios a favor de entidades y particulares) en el año. - <u>Predios estatales evaluados</u>: Considera los predios estatales evaluados conforme a las solicitudes presentadas por las entidades y particulares con respecto a los actos de adquisición, administración y disposición en el año. 					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo OEI.03					
Fuente y bases de datos	Fuente: <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal (SDAPE) - Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI) Bases de datos: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Predios Evaluados 					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	45%	45%	46%	46%	47%	47%
Valor absoluto en	1207/2692	1208/2695	1210/2650	1215/2652	1233/2650	1233/2649

Anexo OEI.03



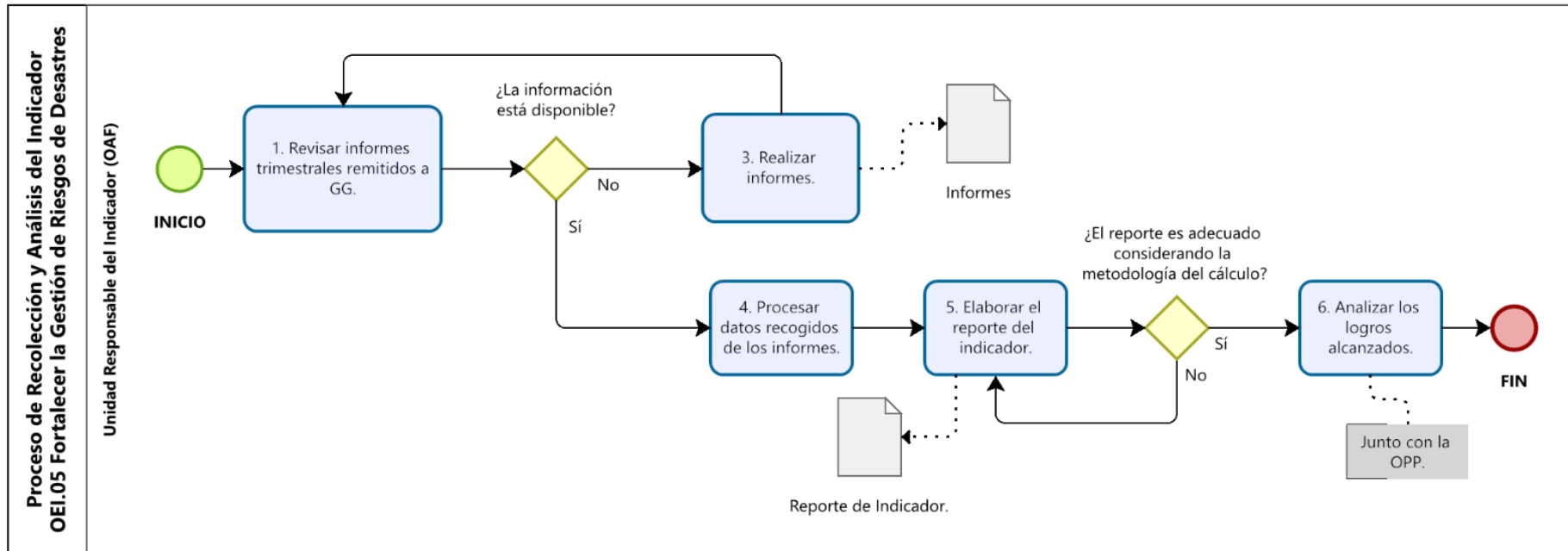
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 04. Fortalecer la gestión institucional					
Nombre del indicador:	Tasa de insatisfacción de los ciudadanos sobre la gestión de la SBN					
Justificación:	Permite identificar el nivel de insatisfacción de los usuarios con relación a las solicitudes de ingreso gestionadas por la SBN, con la finalidad de mejorar y brindar un servicio acorde a sus necesidades y requerimientos					
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia General - Unidad de Trámite Documentario 					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo	<p>Fórmula:</p> $(A/Bt)*10,000$ <p>Donde: At: Número de reclamos Aceptados + Quejas + Recursos de Reconsideración/Apelación Bt: Total de solicitudes de ingreso en el año.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de insatisfacción por cada 10,000 solicitudes de ingreso recibidas. - Reclamos aceptados: Reclamos identificados como tales y que competen a la SBN, recibidos en el año. - Quejas: Quejas que competen a la SBN, recibidas en el año. - Recursos de Reconsideración y/o Apelación: Interpuestas a SDAPE y SDDI, recibidas en el año. 					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendiente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo OEI.04					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro de Reclamaciones de la PCM. - Sistema Integrado Documentario (SID). <p>Bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de seguimiento y atención de reclamaciones de la UTD (Drive). - Reporte descargado del Sistema Integrado Documentario (SID). 					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor relativo en	45	45	44	43	42	41
Valor absoluto en	162/35623	162/35623	158/35623	154/35623	151/35623	147/35623

Anexo OEI.04



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres					
Justificación:	El indicador ayudará a medir el avance en la implementación de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres a la que se encuentran expuestos los servidores de la SBN. Con la reducción de los riesgos de desastres identificados, se minimiza la vulnerabilidad del personal					
Responsables:	Oficina de Administración y Finanzas (OAF)					
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad de información de manera oportuna					
Método de Cálculo	Fórmula: $(At/Bt) * 100\%$ At: Numero de actividades ejecutadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) Bt: Total de actividades programadas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente (Cada año se programa una cantidad de actividades en el PPRRD, las mismas que se deben cumplir al 100% de ejecución)					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo OEI.05					
Fuente y bases de datos	Fuente: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) Bases de datos: Informe de evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor absoluto en	2/2	5/5	5/5	5/5	5/5	5/5

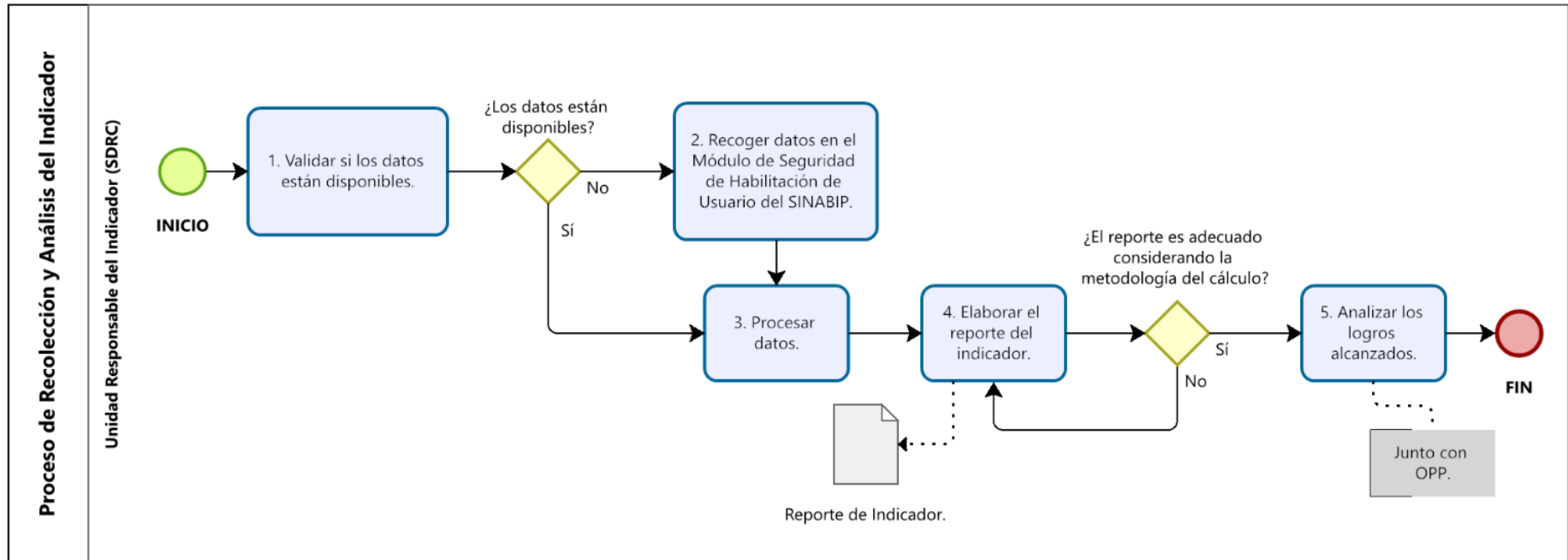
Anexo OEI.05



ANEXO A-6: b) FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

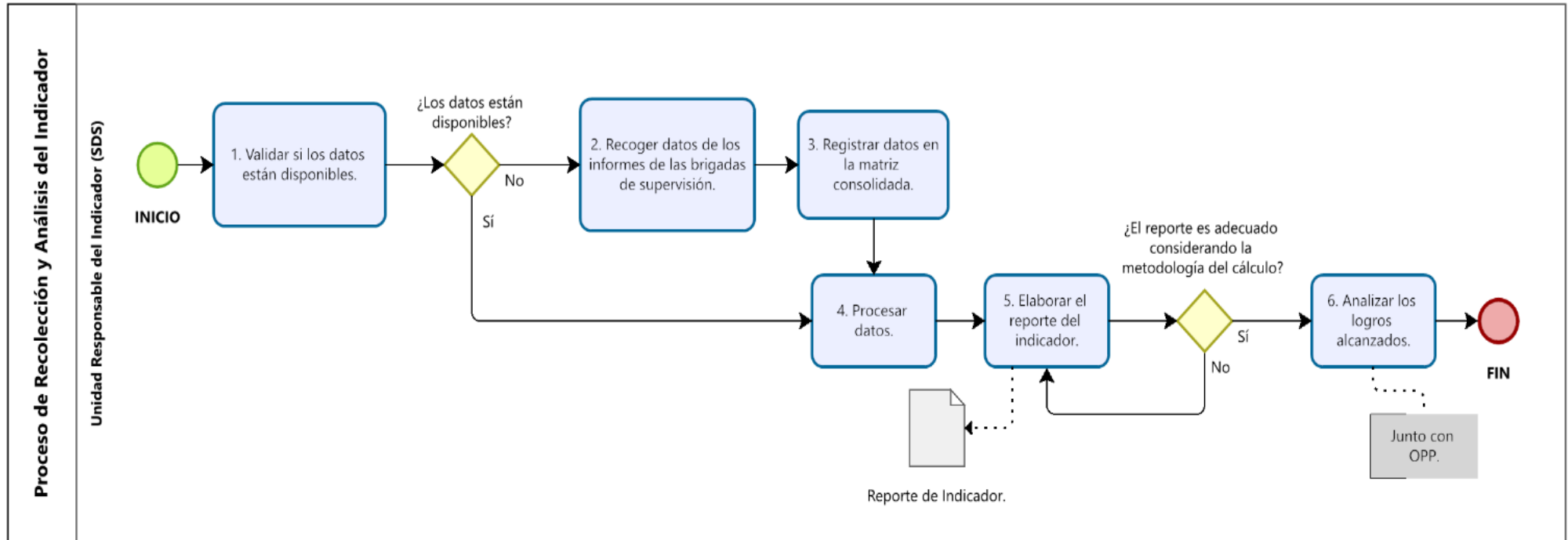
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01. Fortalecer el sistema de información nacional de los predios e inmuebles estatales en beneficio del país					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 01.01. Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios estatales registrados en el SINABIP					
Justificación:	Este indicador mide el grado de avance del registro de información de los predios del Estado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), teniendo como meta un universo proyectado de 290,000 predios a nivel nacional, que comprende los predios administrados por las entidades del SNBE, lo cual es dinámico en la dimensión temporal (constante incremento).					
Responsables:	Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)					
Limitaciones para la medición del indicador:	1.- Bajo presupuesto de la SDRC para incrementar profesionales que coadyuven a un registro más rápido, tal como se hacía en los últimos cinco años. 2.- El registro en línea por parte de los funcionarios de las entidades, a pesar de capacitación constante y acompañamiento por la SDRC, generan duplicidades de registros en la base de datos del SINABIP y el contenido de la información alfanumérica que ingresan es deficiente e incompleto. Tampoco reportan la información gráfica o la que envían no está completa o acorde con las características necesarias.					
Método de Cálculo	Fórmula: $(At/Bt) * 100\%$ Donde: At: Número de predios estatales registrados en el SINABIP hasta el año t. Bt: Total de predios estatales existentes a nivel nacional en el año t. Especificaciones técnicas: - Número de predios estatales registrados (PE): Considera de manera acumulada el número de predios estatales registrados desde el año 1990 en el SINABIP. - Total de predios estatales a nivel nacional (TPE): Considera el número de predios estatales identificados a nivel nacional. Con una base proyectada del año 2023, de 290 000 predios existentes a nivel nacional, comunicado a OPP mediante Memorándum N° 03062-2023/SBN-DNR-SDRC del 20.09.2023.					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI.01.01					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC) Bases de datos: Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor relativo en	65%	69%	72%	75%	78%	81%
Valor absoluto en	188500/290000	200100/290000	208800/290000	217500/290000	226200/290000	234900/290000

Anexo AEI.01.01



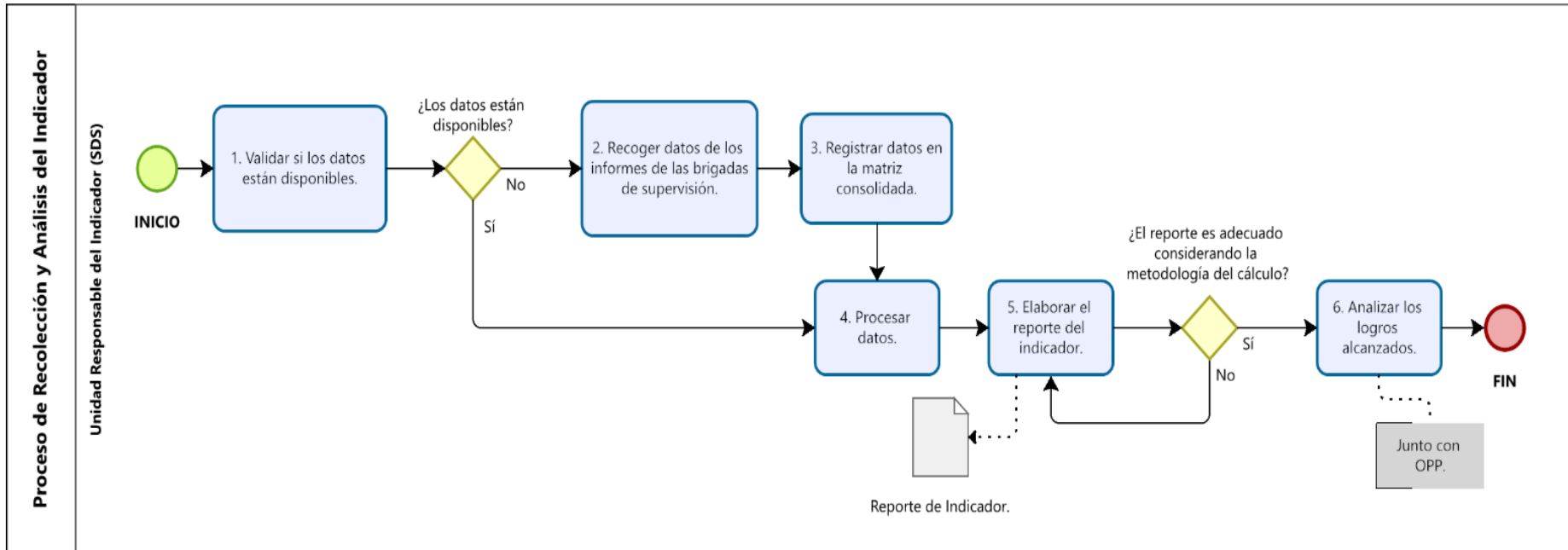
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumpla de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 02.01. Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios destinados a equipamiento urbano de manera efectiva a favor de la sociedad					
Nombre del indicador:	IND.01 Porcentaje de supervisión de predios estatales que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública					
Justificación:	Medición de los predios estatales que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública supervisados (verificados) para garantizar el ejercicio efectivo de su uso público, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y un ambiente sano (derecho al bienestar), contribuyendo al desarrollo de ciudades sostenibles.					
Responsables:	Subdirección de Supervisión (SDS)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo	<p>Fórmula:</p> $(At / Bt) * 100\%$ <p>Donde: At: = Número de predios estatales que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública supervisados (verificados) durante el año t. Bt: Total de predios estatales que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública programados en el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas: Predios estatales que constituyen espacios públicos destinados a la recreación pública supervisados (verificados): Considera a los predios estatales que fueron supervisados (verificados) en cuanto al cumplimiento de la finalidad, destino o uso asignado, el ejercicio efectivo de su uso público tales como parques, áreas verdes, plazas, áreas deportivas u otras áreas de recreación pública, para su no desnaturalización, custodia, defensa y recuperación.</p>					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI.02.01 (IND 01)					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subdirección de Supervisión (SDS) Bases de datos: Sistema de Información Nacional de Predios Estatales - SINABIP					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	80%	81%	82%	83%	84%
Valor absoluto en	0	64/80	65/80	67/82	68/82	69/82

Anexo AEI.02.01 (IND 01)



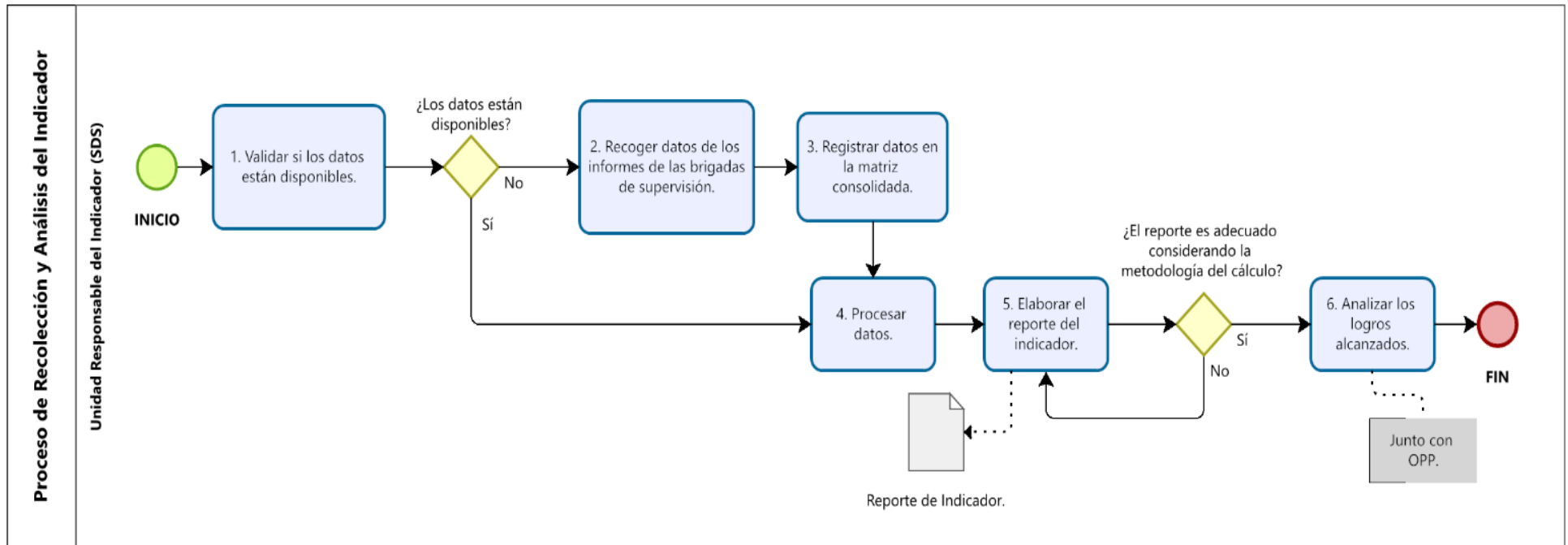
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Incrementar la supervisión de predios estatales a fin de que se cumpla de manera efectiva la finalidad a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 02.01. Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios destinados a equipamiento urbano de manera efectiva a favor de la sociedad					
Nombre del indicador:	IND. 02 Porcentaje de supervisión de predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público					
Justificación:	Medición de los predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público supervisados, para garantizar el cumplimiento de la finalidad y la prestación de servicios en el marco del derecho al bienestar de la población, contribuyendo al desarrollo de ciudades sostenibles.					
Responsables:	Subdirección de Supervisión (SDS)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $(At / Bt) * 100\%$</p> <p>Donde: At: = Número de predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público supervisados durante el año t. Bt: Número de predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público programados en el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Predios estatales destinados al uso público y/o prestación del servicio público supervisados: Considera a los predios estatales supervisados en cuanto al cumplimiento de la finalidad, destino o uso asignados para salud, educación, servicios comunales u otros servicios públicos. 					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI.02.01 (IND 02)					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Subdirección de Supervisión (SDS)</p> <p>Bases de datos: Sistema de Información Nacional de Predios Estatales - SINABIP</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	80%	81%	82%	83%	84%
Valor en absoluto	0	76/95	76/94	77/94	78/94	81/96

Anexo AEI.02.01 (IND 02)



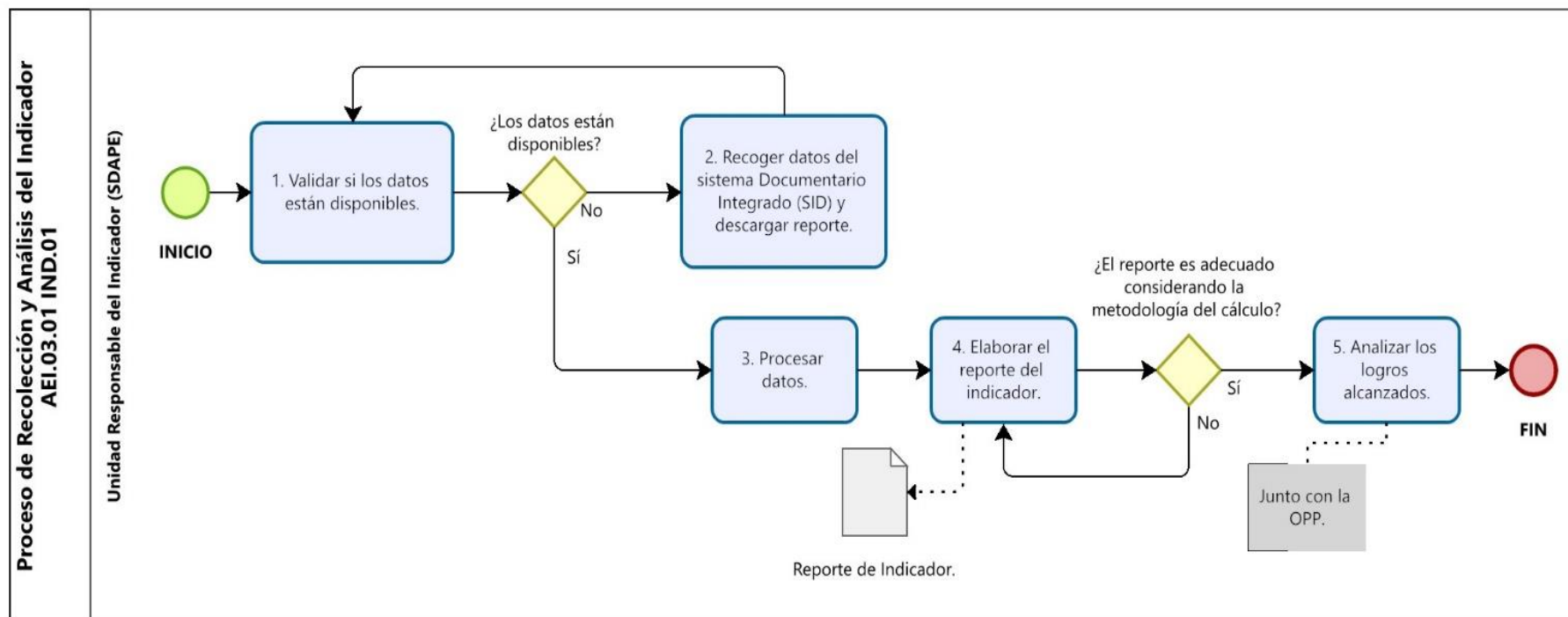
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02. Incrementar la efectividad de la supervisión de predios estatales que cumplan con su finalidad a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 02.02. Supervisión del cumplimiento de la finalidad de los predios estatales otorgados para la ejecución de proyectos					
Nombre del indicador:	Porcentaje de supervisión de predios estatales que son destinados para la ejecución de proyectos					
Justificación:	Medición de los predios estatales otorgados para la ejecución de proyectos (leyes especiales D.L. 1192 u OTROS) supervisados para garantizar que los titulares de los proyectos realicen las gestiones necesarias de modo que los proyectos declarados de interés nacional, necesidad pública, gran envergadura etc. se ejecuten en los plazos previstos, buscando contribuir con el cierre de brechas de infraestructura existente en nuestro país; así como, de otros servicios.					
Responsables:	Subdirección de Supervisión (SDS)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo	Fórmula: (At /Bt) x 100% Donde: At: = Número de predios estatales supervisados que son destinados para la ejecución de proyectos (leyes especiales D.L. 1192 u otros) durante el año t. Bt: Total de predios estatales destinados para la ejecución de proyectos (leyes especiales D.L. 1192 u otros) programados en el año t. Especificaciones técnicas: Predios estatales destinados para la ejecución de proyectos (leyes especiales D.L. N° 1192 u otros) supervisados: Considera a los predios estatales destinados para la ejecución de proyectos de obras de infraestructura en el marco de las leyes especiales D.L. N° 1192 u otros, en cuanto al cumplimiento de la ejecución de los proyectos en los plazos previstos					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI.02.02					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subdirección de Supervisión (SDS) Bases de datos: Matriz de seguimiento					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	80%	81%	82%	83%	84%
Valor en absoluto	0	40/50	42/52	42/51	43/52	43/51

Anexo AEI.02.02



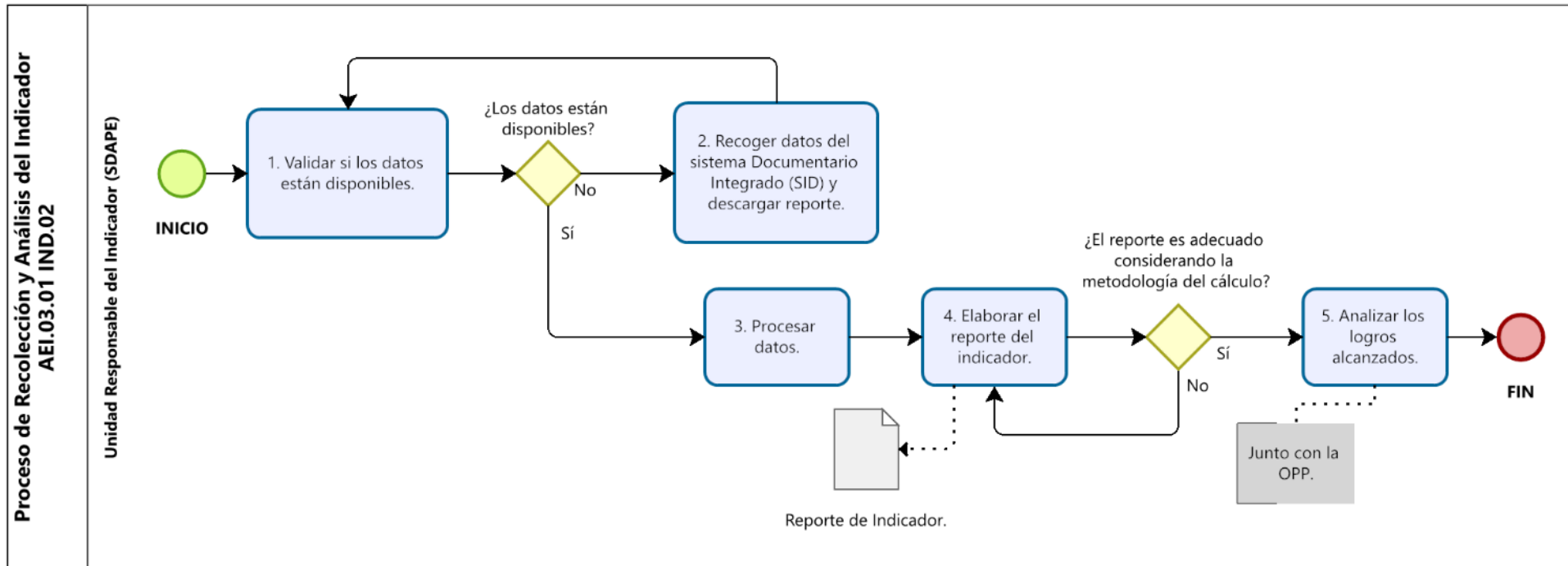
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.01. Predios estatales saneados eficientemente en la costa peruana para los promotores de inversión pública y privada					
Nombre del indicador:	IND. 01 Porcentaje de hectáreas incorporadas al dominio del Estado.					
Justificación:	Permite medir el proceso de incorporación de áreas al dominio del Estado mediante el procedimiento de Primera Inscripción de Dominio, tomando en consideración la competencia de la SBN. La representación porcentual del resultado facilita la comparación y seguimiento del progreso a lo largo del tiempo, fortaleciendo la gestión eficiente de los predios estatales.					
Responsables:	Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	La estimación de áreas libres de antecedentes registrales de los departamentos de la costa peruana que se encuentran pendientes de incorporación al dominio del Estado, son de carácter referencial, de acuerdo al estudio realizado por la Subdirección de Registro y Catastro (SDRC). Dado que algunos departamentos no reportan áreas pendientes de inscripción por la predominancia de propiedades privadas, comunidades campesinas o comunidades nativas. Además, en la evaluación correspondiente se podría constatar la existencia de áreas que se encuentran fuera de la competencia de la SBN, así como la presencia de propiedad privada no inscrita en el Registro de Predios, entre otros.					
Método de Cálculo	Fórmula: $(At/Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de hectáreas con primera inscripción de dominio a favor del Estado durante el año t. Bt: Total de hectáreas pendientes de primera inscripción de dominio a favor del Estado a nivel nacional en el año t. Especificaciones técnicas: -Hectáreas con primera inscripción de dominio a favor del Estado: Considera las áreas que se encuentran bajo la competencia de la SBN y que cuentan con el acto resolutivo disponiendo la primera inscripción de dominio a favor del Estado. -Hectáreas pendientes de primera inscripción de dominio: Extensión de área estimada de terrenos pendientes de inscripción en primera inscripción de dominio, sujeta a la evaluación y determinación de competencia por parte de la SBN. Para el año 2023, de acuerdo al estudio realizado por la SDRC, se estimó un área total a nivel de los departamentos de la costa nacional pendientes de incorporación ascendente a: 7 355 934,14 ha.					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI.03.01 (IND 01)					
Fuente y bases de datos	Fuente: - Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) - Subdirección de Registro y Catastro (SDRC) Bases de datos: - Registro de áreas con primera inscripción de dominio - Cuadro estimado de áreas (ha) por región, para incorporar mediante primera inscripción de dominio a favor del Estado (2023)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	0.025%	0.030%	0.035%	0.040%	0.045%
Valor en absoluto	0	1839 / 7355934,14	2207 / 7355934,14	2575 / 7355934,14	2942 / 7355934,14	3310 / 7355934,14

Anexo AEI.03.01 (IND 01)



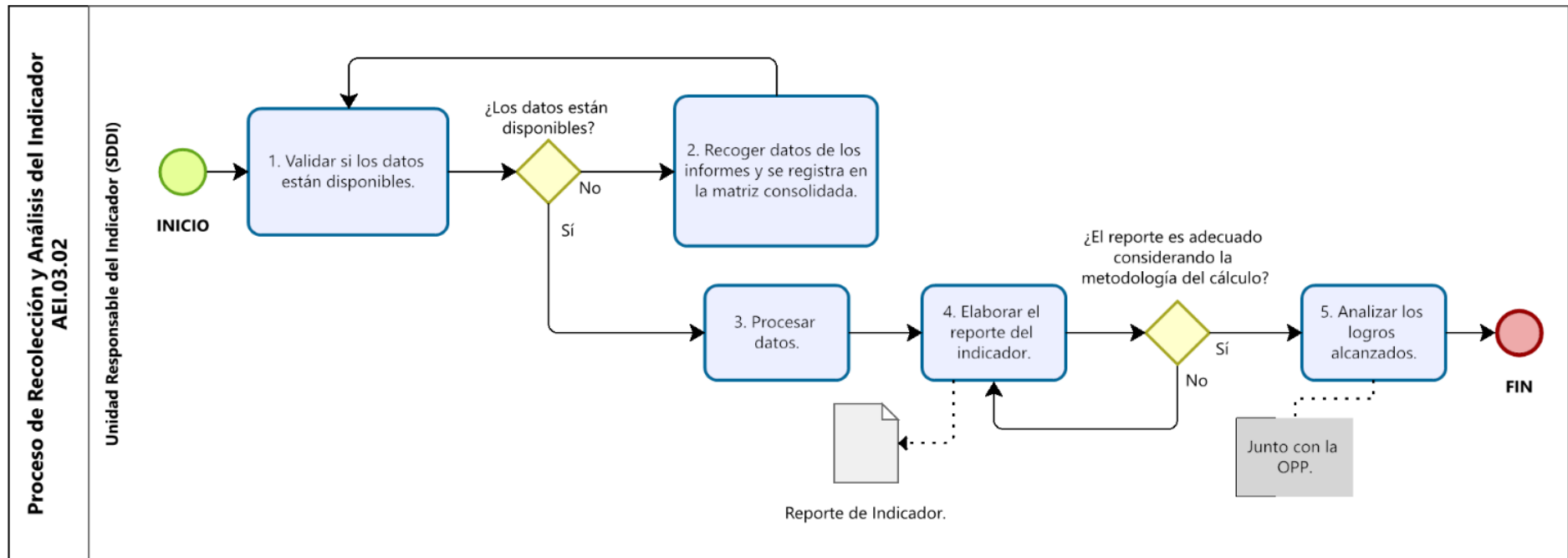
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.01. Predios estatales saneados efectivamente en la costa peruana para los promotores de inversión pública y privada					
Nombre del indicador:	IND. 02 Número de predios estatales saneados efectivamente					
Justificación:	Permite conocer el número de predios estatales que son saneados mediante los procedimientos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y, aclaración de dominio.					
Responsables:	Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	El número de los predios estatales saneados de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos, debe ser validado con el acto resolutive que expide SDAPE					
Método de Cálculo	<p>Fórmula:</p> $\sum At$ <p>Donde: At: Predios estatales saneados efectivamente durante el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas: Predios estatales saneados: Considera los predios estatales saneados mediante los procedimientos administrativos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y, aclaración de dominio; que cuenten con acto resolutive expedido por SDAPE.</p>					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI.03.01 (IND 02)					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE).</p> <p>Bases de datos: Registro de Predios Saneados.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	24	25	26	27	28	29

Anexo AEI.03.01 (IND 02)



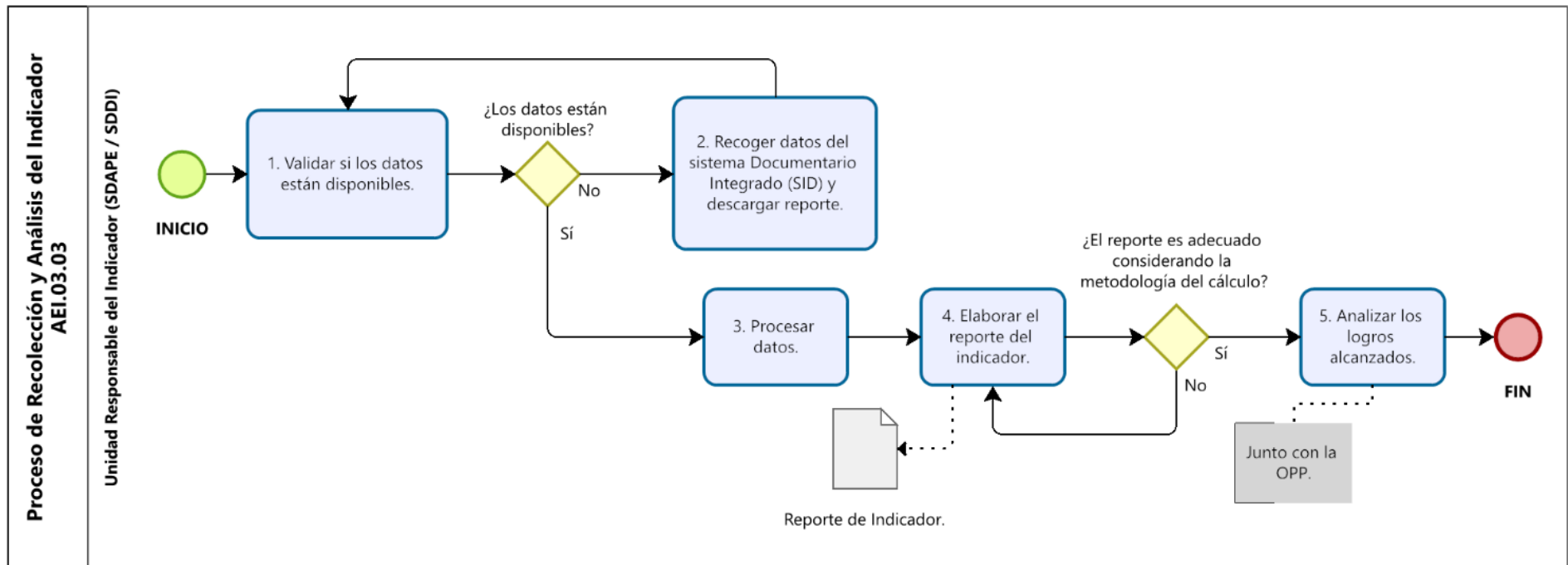
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.02. Predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada					
Nombre del indicador:	Porcentaje de registros de predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada					
Justificación:	Permite medir la proporción de registros de predios estatales con potencialidad identificada y el acto de gestión recomendado que permite ofertar una cartera de predios estatales que coadyuve a la toma de decisiones para la inversión pública y privada.					
Responsables:	Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI)					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información del indicador debe de ser generada implementando un documento técnico que registre la data del universo de predios de <u>libre disponibilidad que califique su prioridad para ser evaluados.</u>					
Método de Cálculo	<p>Fórmula:</p> $(At / Bt) \times 100\%$ <p>Donde: At: Número de registros de predios estatales <u>de libre disponibilidad</u> con potencialidad identificada durante el año t. Bt: Total de predios estatales objeto de procedimientos ejecutados en el año anterior al año t.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Registro de Predios estatales de libre disponibilidad con potencialidad identificada:</u> Considera los registros de predios de libre disponibilidad con potencialidad identificada y el acto de administración o disposición recomendado para su gestión, realizado mediante el procedimiento de Incorporación de predios al Portafolio de predios del Estado en el año. - <u>Predios estatales objeto de procedimientos ejecutados en el ejercicio anual:</u> considera los predios evaluados estableciendo la titularidad del Estado y libre disponibilidad, en el marco de los procedimientos de administración y disposición ejecutados en el año anterior al año en curso, adicionalmente solicitudes de venta por subasta pública del año en curso. 					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI.03.02					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) - Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI) <p>Bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de expedientes por procedimiento - Registro de Predios Evaluados - Registro de predios incorporados al Portafolio de predios del Estado 					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	30%	35%	40%	45%	47%	50%
Valor en absoluto	80/268	94/268	107/268	121/268	126/268	134/268

Anexo AEI.03.02



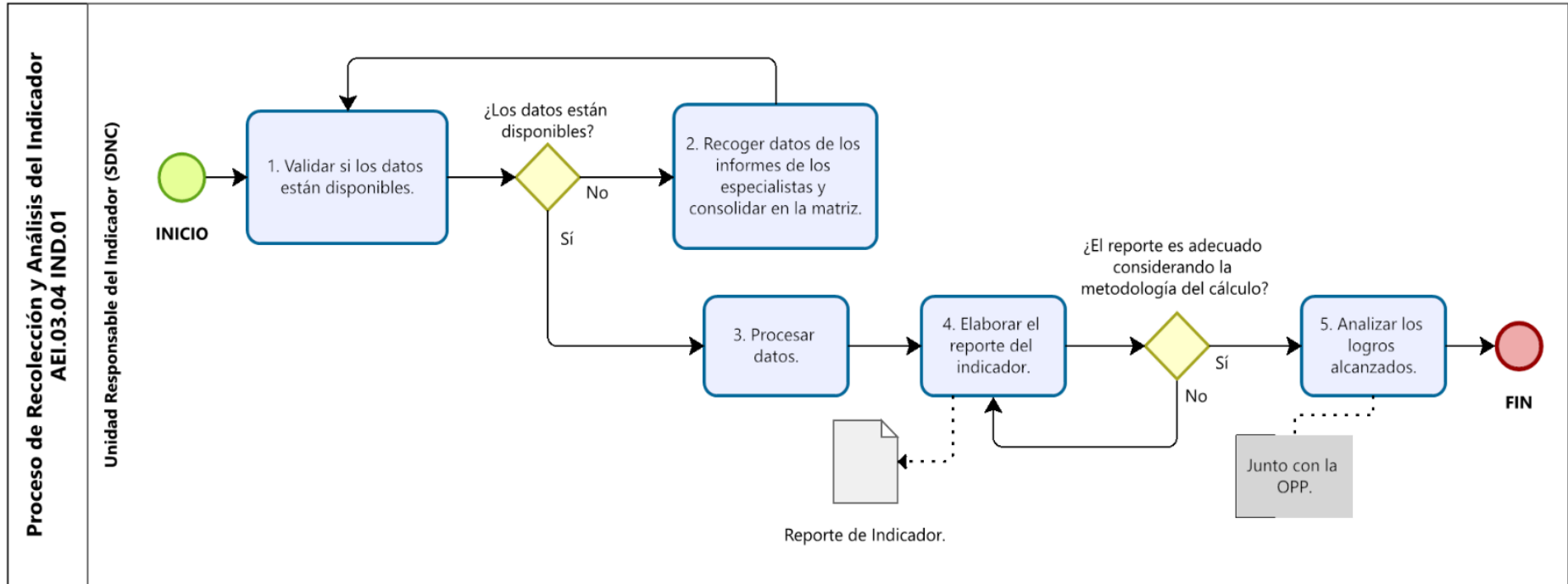
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.03. Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios estatales entregados mediante mecanismos predictibles					
Justificación:	Permite medir la proporción de los actos que han sido declarados favorables relacionados a los predios estatales a ser entregados, para el mejor aprovechamiento y uso de la propiedad predial estatal en bienestar de la población, tanto social como económica.					
Responsables:	- Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información del indicador cuenta con fuente disponible a cargo de la SDAPE y SDDI; sin embargo, esta debe ser consolidada por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE).					
Método de Cálculo	Fórmula: $(At / Bt) * 100\%$ Donde: At: Número de predios estatales entregados durante el año t. Bt: Total de predios estatales evaluados en el año t. Especificaciones técnicas: - <u>Predios estatales entregados</u> : Considera los predios estatales entregados mediante actos de administración y disposición en el año. - <u>Predios estatales evaluados</u> : Considera los predios estatales evaluados conforme a las solicitudes presentadas por las entidades y particulares con respecto a los actos de administración y disposición en el año.					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI.03.03					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI) Bases de datos: Registro de Predios Evaluados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	37%	37%	38%	38%	39%	39%
Valor en absoluto	750/2040	755/2045	765/2040	770/2050	775/2010	775/2009

Anexo AEI.03.03



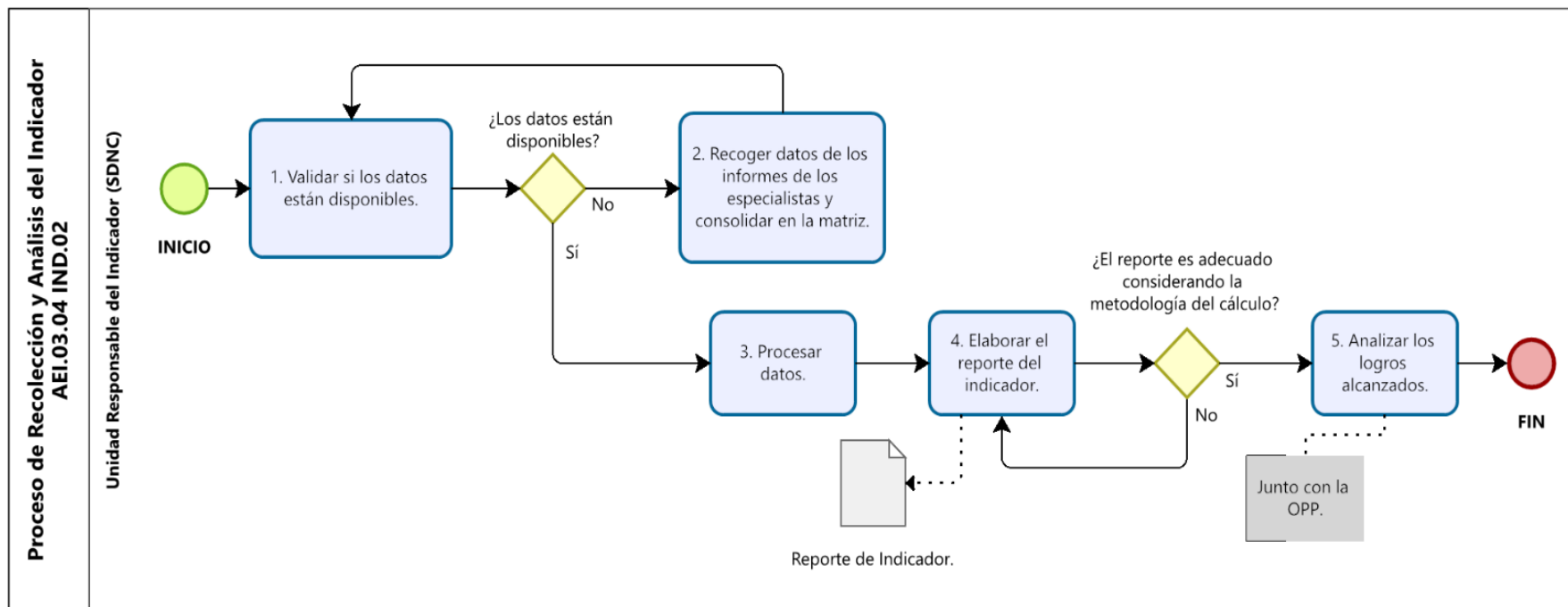
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.04. Asistencia técnica efectiva en gestión de predios estatales a favor de las entidades del SNBE.					
Nombre del indicador:	IND. 01 Número de capacitaciones a los gobiernos locales en gestión de predios estatales realizadas					
Justificación:	Permite medir la cantidad de capacitaciones brindadas a los profesionales y técnicos de los gobiernos locales, sobre las normas que rigen la gestión de predios estatales para su correcta operativización.					
Responsables:	Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)					
Limitaciones para la medición del indicador:	En algunas ocasiones, puede existir retraso en el registro de la información de los eventos de capacitación, puesto que la misma es reportada manualmente por los profesionales encargados.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula:</p> $\sum At$ <p>Donde: At: Capacitaciones a gobiernos locales en gestión de predios estatales realizadas en el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas: Considera a los profesionales o técnicos capacitados de los gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales) en gestión de predios estatales, a fin de que profundicen y/o perfeccionen sus capacidades técnicas y sus conocimientos en base a las nuevas disposiciones que regulan el Sistema Nacional de Bienes Estatales, las cuales se desarrollarán en la modalidad presencial y/o virtual asincrónica y sincrónica, y tienen una duración desde 8 horas lectivas.</p>					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 03.04 (IND 01)					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC) e INEI</p> <p>Bases de datos: Registro de Servidores Capacitados y que han recibido Asistencia Técnica</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	36	16	16	16	17	17

Anexo AEI 03.04 (IND 01)



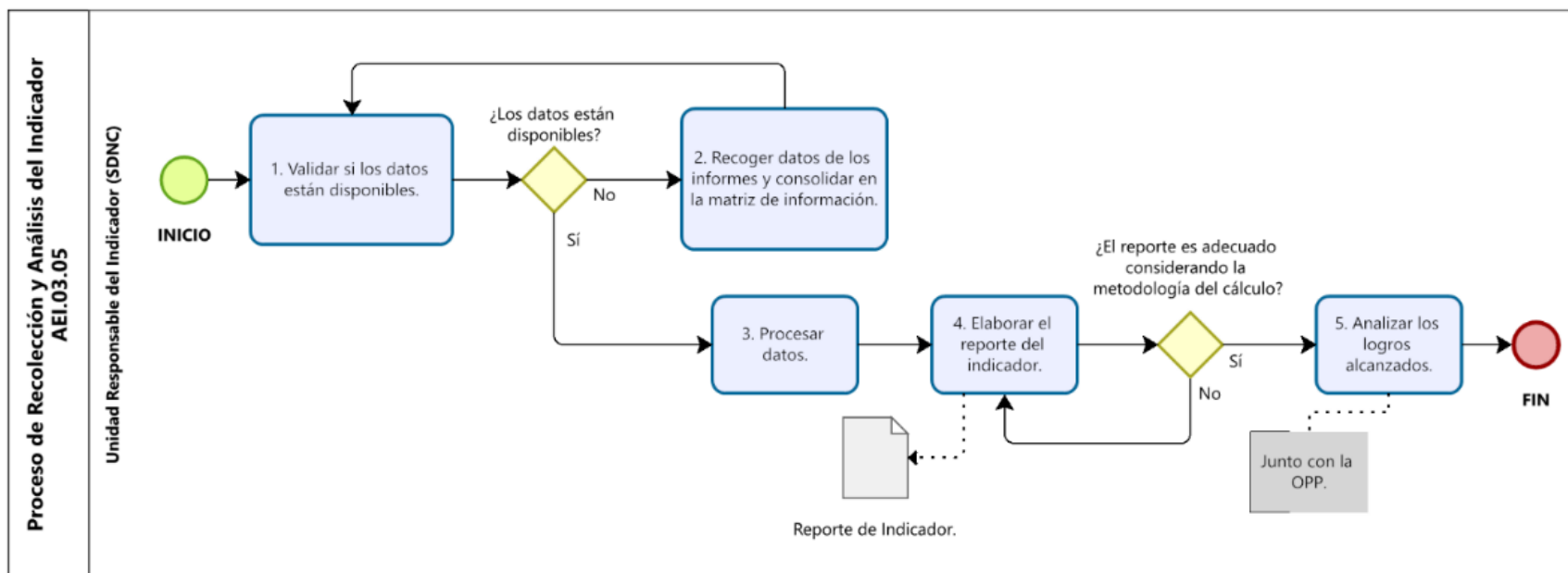
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.04. Asistencia técnica efectiva en gestión de predios estatales a favor de las entidades del SNBE					
Nombre del indicador:	IND.02 Número de asistencias técnicas de Gobiernos Regionales en gestión de predios estatales brindadas					
Justificación:	Permite medir la cantidad de gobiernos regionales que han recibido asistencia técnica en materia de gestión de predios estatales, para una correcta administración de los predios estatales, y para que sean inyectados de manera oportuna a la inversión pública y privada					
Responsables:	Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)					
Limitaciones para la medición del indicador:	En algunas ocasiones, puede existir retraso en el envío de resultados de las asistencias técnicas, puesto que las mismas son reportadas por cada unidad de organización de la SBN que ha participado como facilitador de estas, y la SDNC con el insumo recibido elabora el informe final que da cuenta de cuántos gobiernos regionales han recibido asistencia técnica.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $\sum At$</p> <p>Donde: At: Asistencias técnicas a los gobiernos regionales en gestión de predios estatales brindadas durante el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Asistencias técnicas:</u> Considera las asistencias técnicas de manera virtual sincrónica y/o presencial en materia de gestión de la propiedad predial estatal, brindadas a los Gobiernos Regionales que cuenten con funciones transferidas y/o con competencias delegadas, a fin de ayudarlos a resolver los casos que se han presentado y gestionen de manera eficiente la propiedad estatal. Estas asistencias técnicas cuentan con 42 horas y 32 horas lectivas respectivamente.</p>					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	(Anexo AEI 03.04 (IND 02))					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)</p> <p>Bases de datos: Registro de Servidores Capacitados y que han recibido Asistencia Técnica</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	20	4	4	4	5	5

Anexo AEI 03.04 (IND 02)



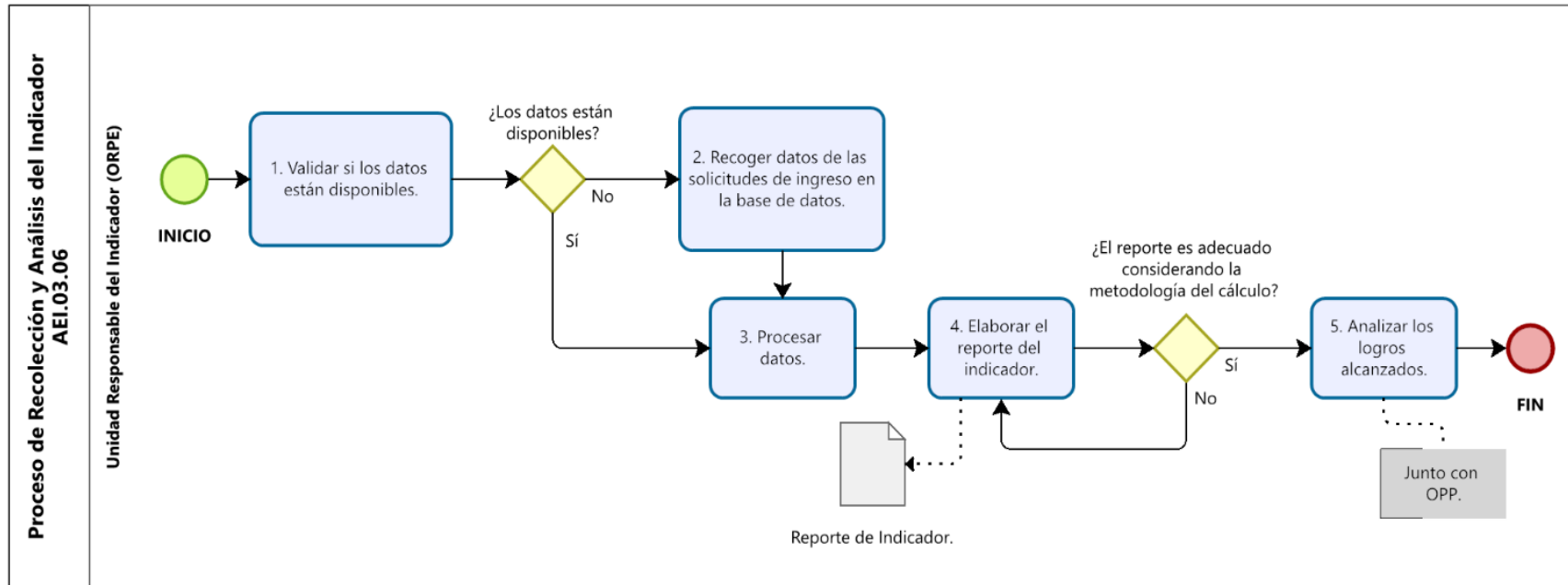
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.05. Fortalecimiento de las capacidades de manera permanente de los profesionales y técnicos de las entidades que conforman el SNBE					
Nombre del indicador:	Porcentaje de certificados como especialistas en gestión de predios estatales					
Justificación:	Permite medir la cantidad de profesionales y técnicos que aprobaron y cumplieron con los requisitos para ser certificados como especialistas en gestión de predios estatales.					
Responsables:	Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)					
Limitaciones para la medición del indicador:	En algunas ocasiones, puede existir retraso en el registro de la información en torno a la evaluación del cumplimiento de requisitos, que es reportada por los encargados de los procesos de certificación.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula:</p> $(At / Bt) \times 100\%$ <p>Donde: At: Número certificados emitidos durante el año t Bt: Total de servidores que rindieron el examen de certificación en el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Servidores certificados:</u> Considera los profesionales y técnicos que luego del cumplimiento de los requisitos y de la aprobación del examen correspondiente, obtuvieron la Certificación de Especialistas en Gestión de Predios Estatales.</p>					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 03.05					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC) Bases de datos: Registro de Servidores Certificados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	59%	60%	62%	64%	66%	68%
Valor en absoluto	319/541	400/667	215/346	220/346	225/340	230/340

Anexo AEI 03.05



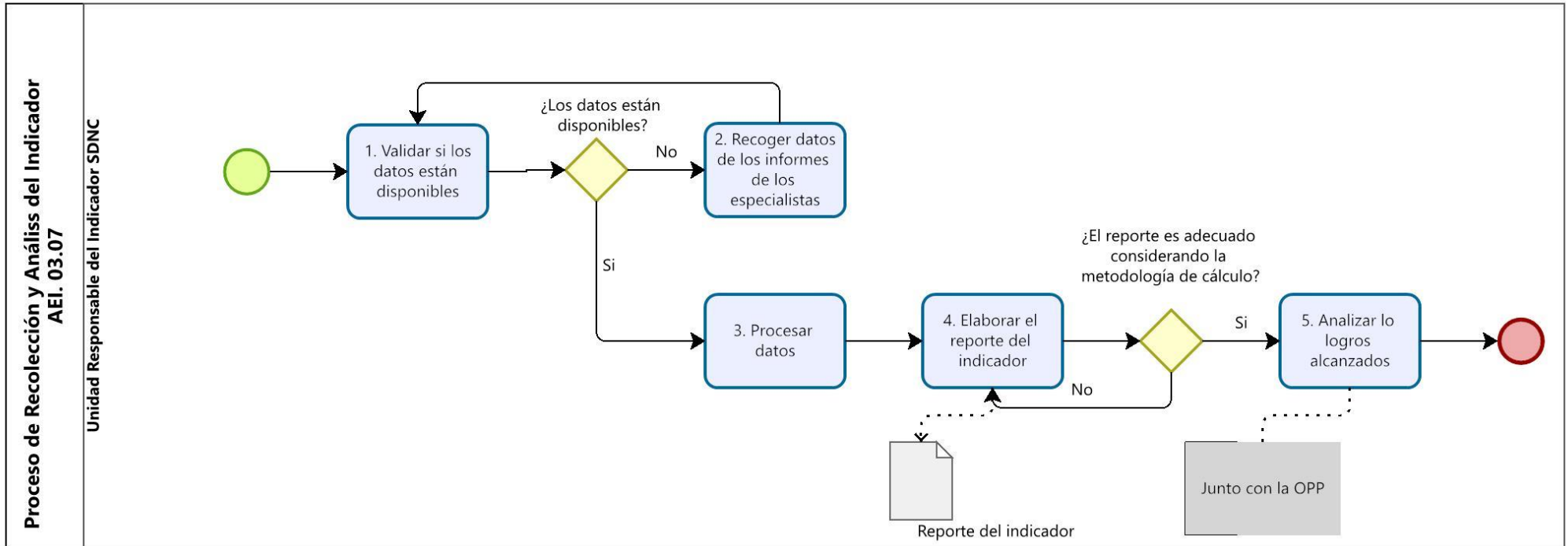
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.06. Conflictos resueltos eficientemente entre las entidades conformantes del SNBE					
Nombre del indicador:	Porcentaje de resolución de conflictos eficientemente entre las entidades del SNBE					
Justificación:	Permite medir el progreso de la resolución de los conflictos sobre predios de propiedad estatal que surjan entre las entidades del SNBE					
Responsables:	Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal (ORPE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información del indicador cuenta con fuente disponible; sin embargo, el cálculo de sus componentes previamente debe ser revisada y validada.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de resolución de conflictos durante el año t. Bt: Total de conflictos recibidos en el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conflictos: Considera conflictos resueltos sobre predios de propiedad estatal atendidos mediante acto resolutorio por el ORPE de la SBN. - Conflictos recibidos: Considera los conflictos recibidos sobre predios de propiedad estatal presentados por las entidades del SNBE ante la instancia revisora de la SBN. 					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	(Flujograma o pasos del proceso)					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal (ORPE) Bases de datos: Registro de Expedientes Resueltos</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	84%	84%	85%	86%	87%	88%
Valor en absoluto	199/235	200/238	205/240	215/250	225/260	240/270

Anexo AEI 03.06



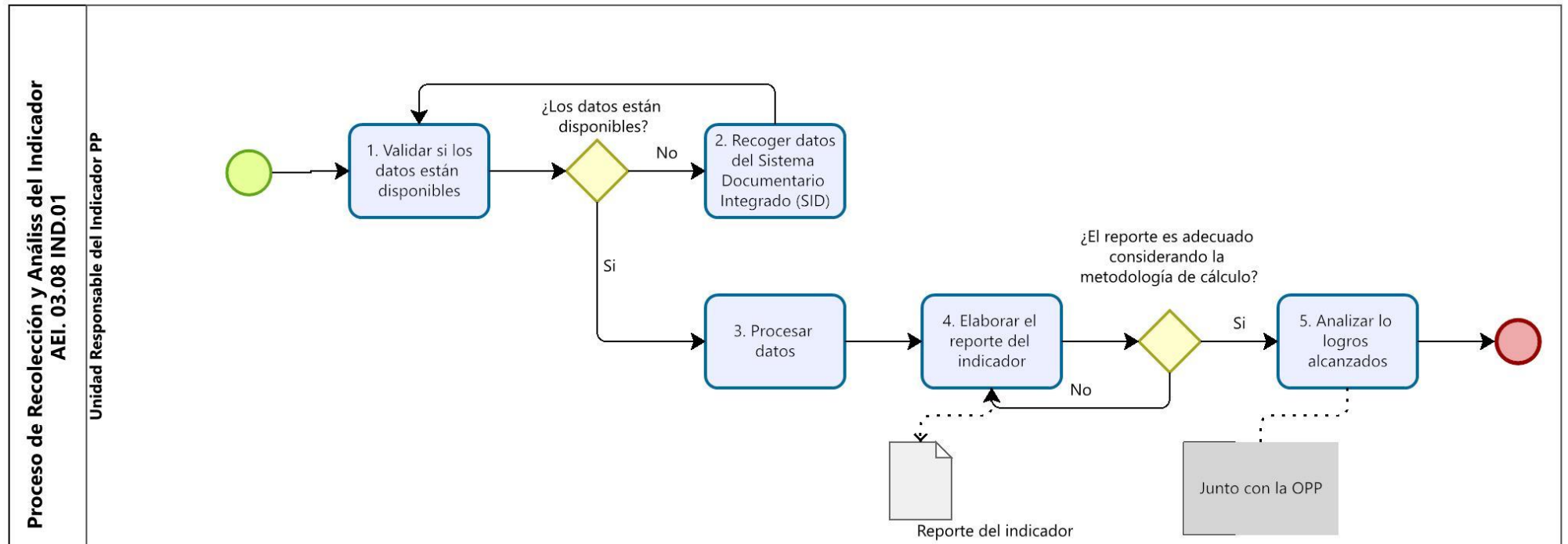
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.07. Desarrollo normativo sobre predios estatales sustentados técnicamente para las entidades del SNBE.					
Nombre del indicador:	Número de propuestas normativas elaboradas					
Justificación:	Permite medir las normas que son propuestas por la SBN para su posterior aprobación externa o por la propia SBN. Dichas normas tienen repercusión a nivel nacional, principalmente en las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.					
Responsables:	- Dirección de Normas y Registro (DNR) - Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información del indicador cuenta con fuente disponible; sin embargo, el cálculo de sus componentes previamente debe ser revisada y validada.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $\sum At$ Donde: At: Propuestas normativas elaboradas durante el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas normativas elaboradas: Considera la presentación de nuevas normas jurídicas destinadas a regular la gestión de los bienes estatales de las entidades del SNBE en el año. 					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 03.08					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Dirección de Normas y Registro (DNR)</p> <p>Bases de datos: Registro de Normas Propuestas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	2	4	4	4	4	4

Anexo AEI 03.07



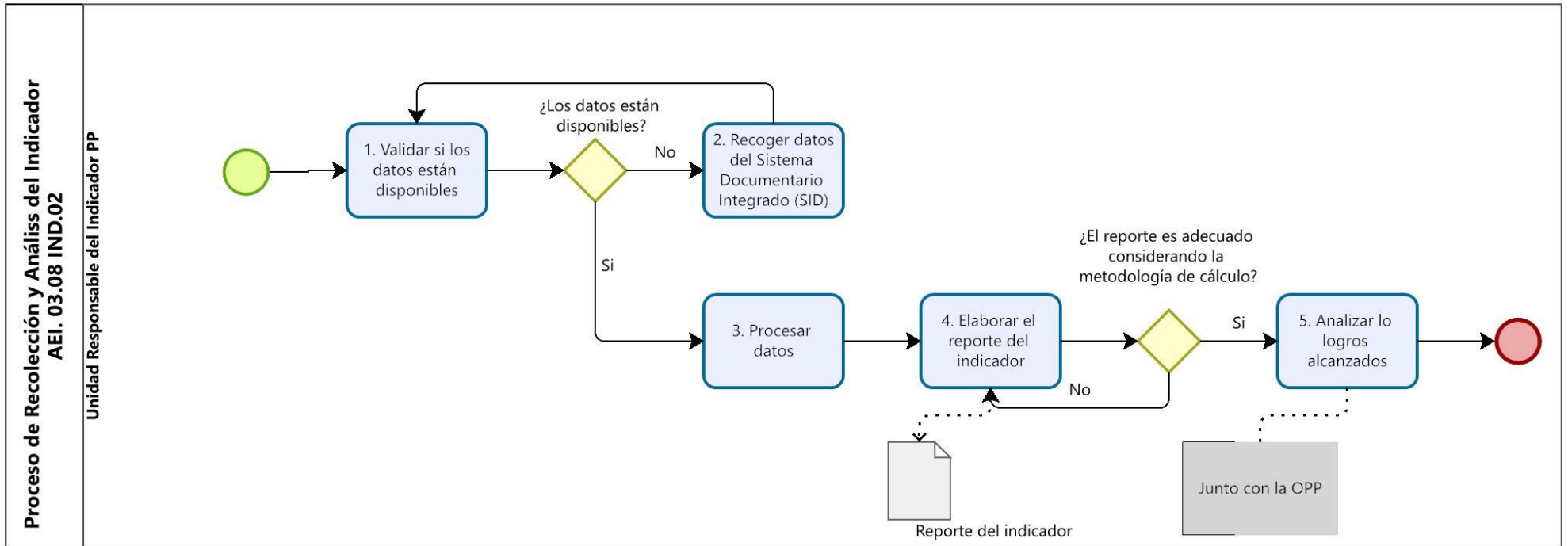
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.08 Defensa jurídica de los predios estatales de manera efectiva en favor del estado					
Nombre del indicador:	IND.01. Número de recuperaciones de predios estatales realizados					
Justificación:	Permite conocer la cantidad de predios estatales que son recuperados por la SBN, los cuales fueron invadidos u ocupados indebidamente.					
Responsable del indicador:	Procuraduría Pública					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $\sum: At$</p> <p>Donde: At: Número de recuperación de predios estatales en el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Recuperación de predios estatales: Considera los predios estatales que fueron recuperados mediante acciones extrajudiciales y procesos judiciales (civiles y penales), llevadas a cabo por la Procuraduría Pública de la SBN.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 03.09 IND. 01					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Procuraduría Pública (PP)</p> <p>Base de datos: Registro de Predios Recuperados.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	76	76	76	77	79	81

Anexo AEI 03.08 IND.01



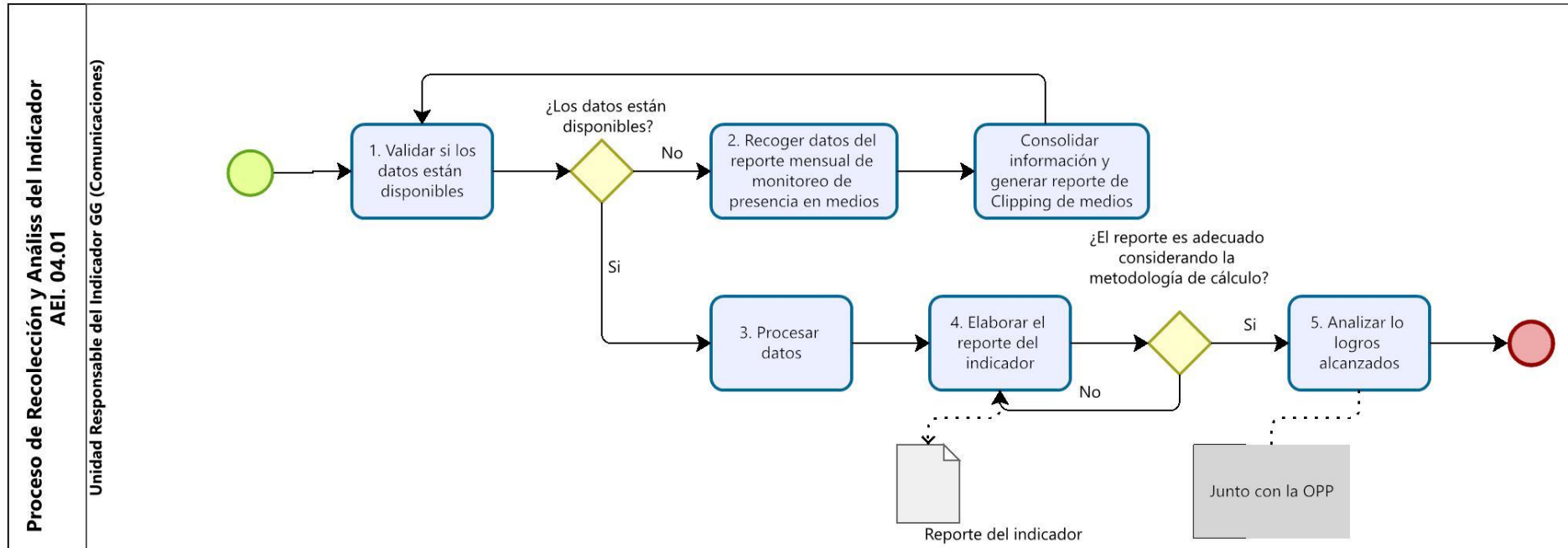
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.08. Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del estado					
Nombre del indicador:	IND.02. Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas					
Justificación:	Permite determinar la cantidad de denuncias que son iniciadas en defensa del Estado					
Responsable del indicador:	Procuraduría Pública					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $\Sigma: At$ Donde: At: Denuncias penales y demandas civiles iniciadas en el año t.</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Denuncias penales y demandas civiles:</u> Considera las denuncias penales formuladas ante la autoridad competente y las demandas civiles presentadas ante las instancias judiciales correspondientes, iniciadas por la Procuraduría Pública de la SBN.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 03.09 IND. 02					
Fuente y bases de datos	Fuente: Procuraduría Pública (PP) Bases de datos: Registro de denuncias penales y demandas civiles					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	55	60	65	70	75	80

Anexo AEI 03.08 IND.02



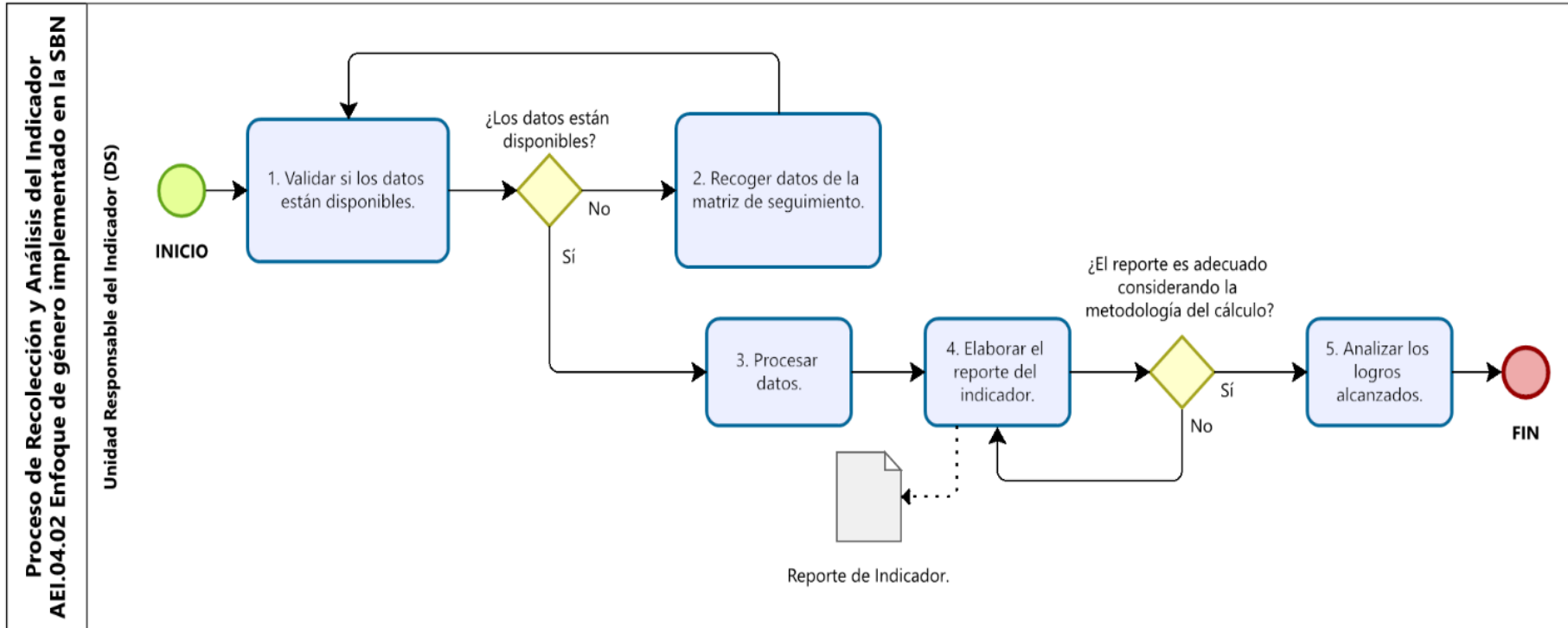
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04. Mejorar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01. Imagen institucional posicionada de la SBN					
Nombre del Indicador	Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales					
Justificación	Permite medir el número de publicaciones comunicacionales orientadas a fortalecer la gestión de los predios estatales de las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales y la imagen institucional.					
Responsables	Comunicaciones de la Gerencia General (GG)					
Limitaciones para la medición del indicador	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales en el año t</p> <p>Especificaciones técnicas: Publicaciones comunicacionales en gestión de predios estatales: Considera las publicaciones comunicacionales tales como notas de prensas, comunicados, entrevistas y otros efectuadas en relación a la gestión de predios estatales por la SBN.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección de datos de análisis	Anexo AEI 04.01					
Supuestos	En algunos casos, las publicaciones comunicacionales se ven supeditadas a lineamientos establecidos por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, o restricciones normativas emanadas por el Poder Ejecutivo.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Comunicaciones e Imagen Institucional de la Gerencia General (GG) Bases de datos: Registro de Publicaciones Comunicacionales					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	50	51	52	53	54	55

Anexo AEI 04.01



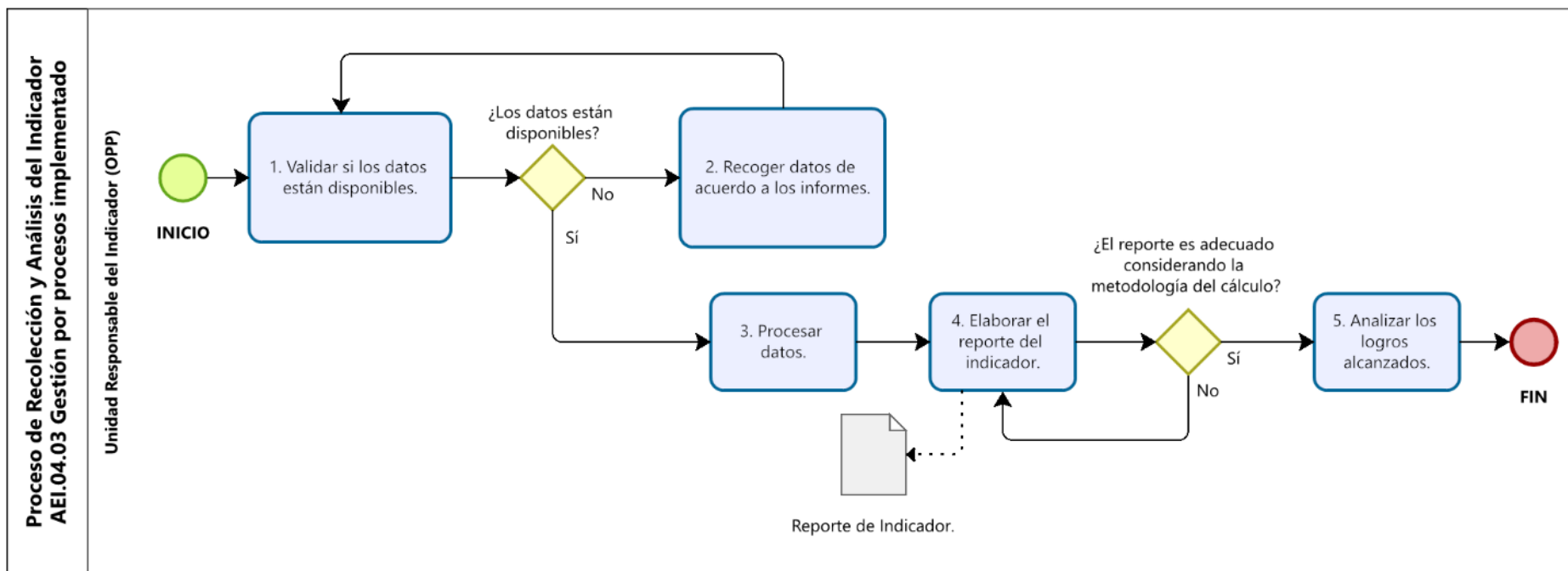
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.02. Plan de cierre de brechas de género implementado en la SBN					
Nombre del indicador:	IND.01. Número de actividades realizadas en el marco del plan de cierre de brechas de género					
Justificación:	Permitirá conocer el número de actividades de internalización del enfoque de género en el personal de la entidad a fin de reducir las barreras institucionales que afectan el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres					
Responsables:	Comité de Igualdad de Género de la SBN					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de actividades realizadas en el marco del Plan de cierre de brechas de género en el año t Especificaciones técnicas: Las actividades realizadas: se refiere a actividades relacionadas a talleres, capacitaciones, difusión, elaboración de encuestas, entre otros, que llevan a reducir la brecha de género en la SBN.					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 04.02					
Fuente y bases de datos:	Fuentes: Despacho de la Superintendencia, Gerencia General (Comunicaciones), Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Bases de Datos: Reporte de seguimiento de las actividades del Plan.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	27	20	19	18	18	18

Anexo AEI 04.02



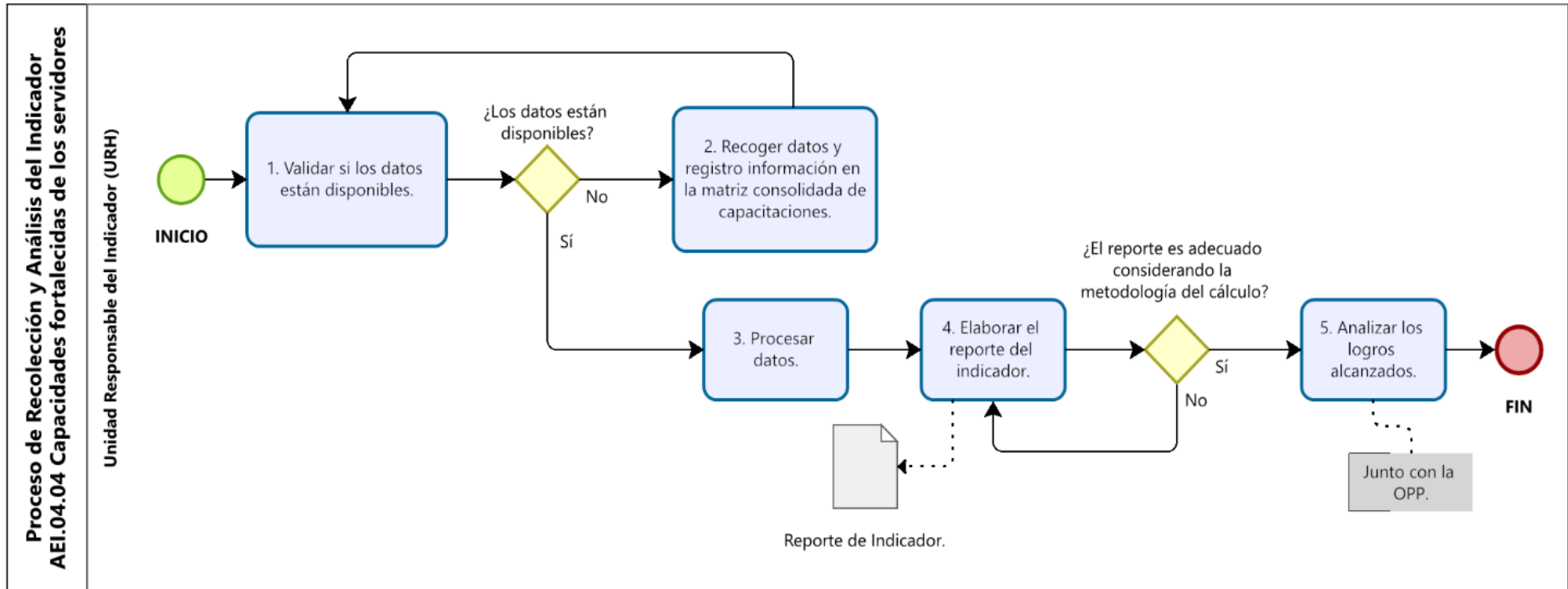
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AEI 04.03. Gestión por procesos implementado en la entidad					
Nombre del indicador:	IND.01 Porcentaje de fases implementadas de la gestión por procesos					
Justificación:	Permite identificar el nivel de implementación de la Norma Técnica 001-2018-PCM en la SBN, con la finalidad de buscar la mejora continua de los procesos y la modernización de la gestión pública.					
Responsables:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP					
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa disponibilidad del dueño del proceso. Demoras en el proceso de elaboración, evaluación o mejora y aprobación de los productos de la implementación					
Método de Cálculo:	Fórmula: $(F1 + F2 + F3) / 3$ Donde: F1: Porcentaje de acciones implementadas de la primera fase de la GxP, mide la determinación de procesos. F2: Porcentaje de acciones implementadas de la segunda fase de la GxP, mide el seguimiento, medición y el análisis por procesos. F3: Porcentaje de acciones implementadas de la tercera fase de la GxP, mide la mejora de procesos Especificaciones Técnicas: Fases implementadas en la gestión por procesos, se considera de manera acumulada y está referida a las tres fases mencionadas en la Norma Técnica N° 001-2018-SGP. Cabe mencionar que estas fases están compuestas por acciones, de las cuales la primera fase tiene las siguientes acciones: identificación de productos, identificación de procesos, caracterización de los procesos, determinación de la secuencia e interacción de los procesos y la aprobación y difusión de los documentos generados. Las acciones de la segunda fase son: seguimiento y medición de procesos y el análisis por procesos y las acciones de la tercera fase son: la mejora continua a través de la selección de problemas en los procesos, análisis causa y efecto, selección de mejoras e implementación de mejoras.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 04.03					
Fuente y bases de datos:	Fuentes: Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública. Registros de la OPP. Portal web de la SBN. Inventario de procesos vigente. Bases de Datos: Registro de OPP.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	36%	43%	50%	56%	63%	70%
Valor en absoluto	110/3	130/3	150/3	170/3	190/3	210/3

Anexo AEI 04.03



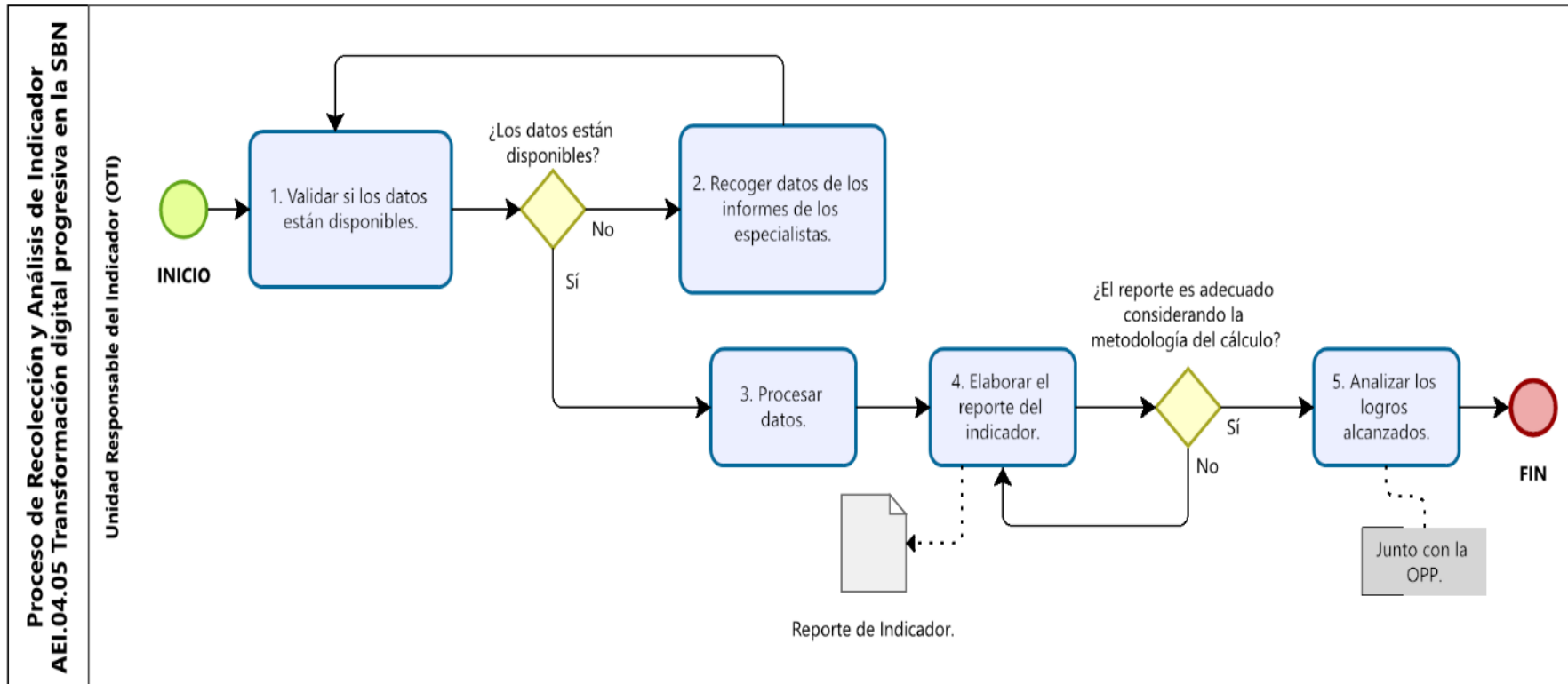
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.04. Capacidades fortalecidas de los servidores públicos de la SBN					
Nombre del indicador:	IND.01- Porcentaje de capacitaciones en el marco del plan de desarrollo de las personas ejecutadas					
Justificación:	Permite medir el grado de avance en la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)					
Responsables:	Unidad de Recursos Humanos (URH)					
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede existir retraso en la ejecución del servicio de capacitación debido a que se encuentra sujeto a la emisión de la Orden de Servicio, respecto a la contratación de la capacitación, y a la programación de las entidades prestadoras del servicio. La oportunidad con la que se desarrollan los eventos de capacitación está sujeta a la disponibilidad de las entidades prestadoras del servicio de capacitación y respecto a las entidades pública sujeto a la programación y disponibilidad.					
Método de Cálculo:	Fórmula: $(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de capacitaciones ejecutadas en el marco del plan de desarrollo de las personas en el año t Bt: Total de capacitaciones programadas en el marco del plan de desarrollo de las personas en el año t Especificaciones técnicas: Capacitaciones ejecutadas: Considera los cursos, talleres y diplomados virtuales o presenciales realizados conforme a la programación aprobada en el Plan de Desarrollo de Personas de la SBN. Capacitaciones programadas: Considera las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas, aprobado por la SBN.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 04.04					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos (URH) Bases de datos: Registro de Capacitaciones según PDP					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	100%	81%	86%	90%	95%	95%
Valor en absoluto	15/15	18/22	19/22	20/22	21/22	21/22

Anexo AEI 04.04



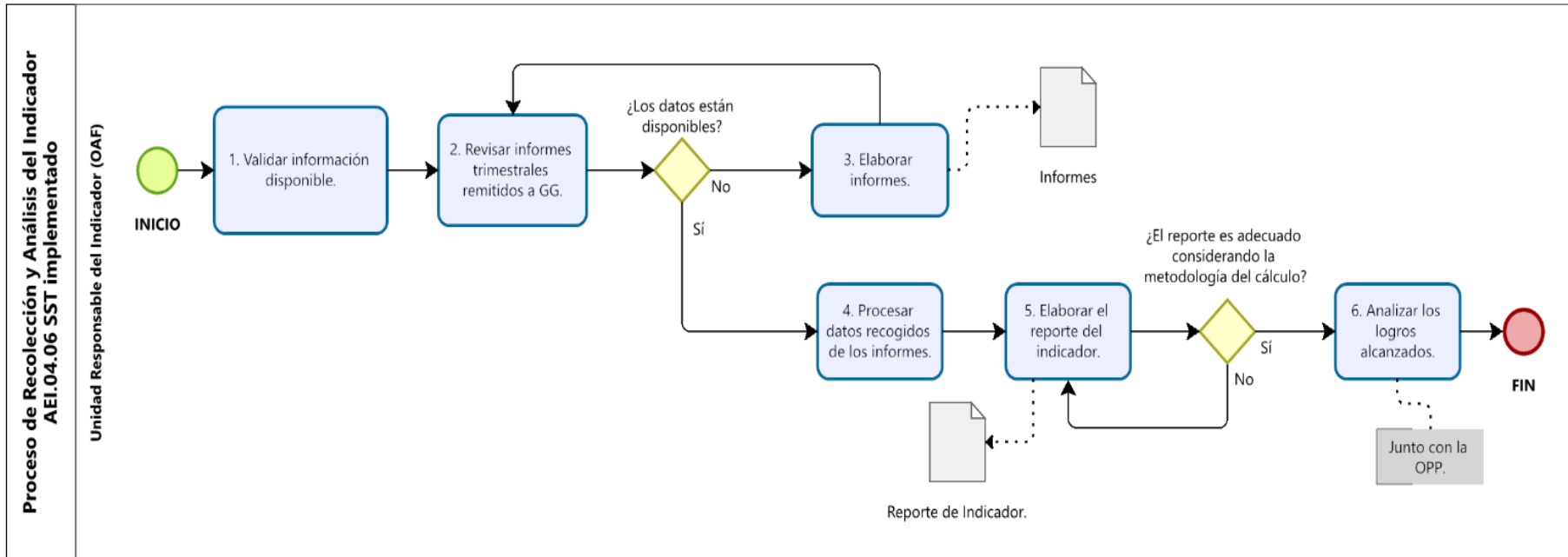
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.05. Transformación digital implementada en la SBN					
Nombre del indicador:	IND.01. Número de proyectos de Gobierno Digital implementados					
Justificación:	Permite realizar el seguimiento de los proyectos implementados para brindar servicios digitales mejorados con la finalidad de agilizar los trámites del ciudadano, potenciar la gestión interna y entre las entidades que conforman el Estado Peruano, bajo la transformación digital.					
Responsables:	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo:	<p>Fórmula: $\sum At$ Donde: At: Proyectos de gobierno digital implementados en el año t</p> <p>Precisiones Técnicas: Los proyectos de gobierno digital: Se considera de manera acumulada que son aprobados en el marco del Plan de Gobierno Digital de la SBN, estos se encuentran relacionados al mejoramiento e integración de Sistemas Misionales, Implementación de Línea de Digitalización Certificada, Implementación de Site Contingencia, Interoperabilidad en Geo Perú, Plataforma Única de Geocatastro de Predios Estatales, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información e Implementación de Sistemas de Información en las GORE´s en forma centralizada.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 04.05					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuentes: Informes de avances de la implementación del Plan de Gobierno Digital.</p> <p>Bases de Datos: Reporte de documentos generados por la SBN de manera digital.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	2	8	10	11	12	13

Anexo AEI 04.05



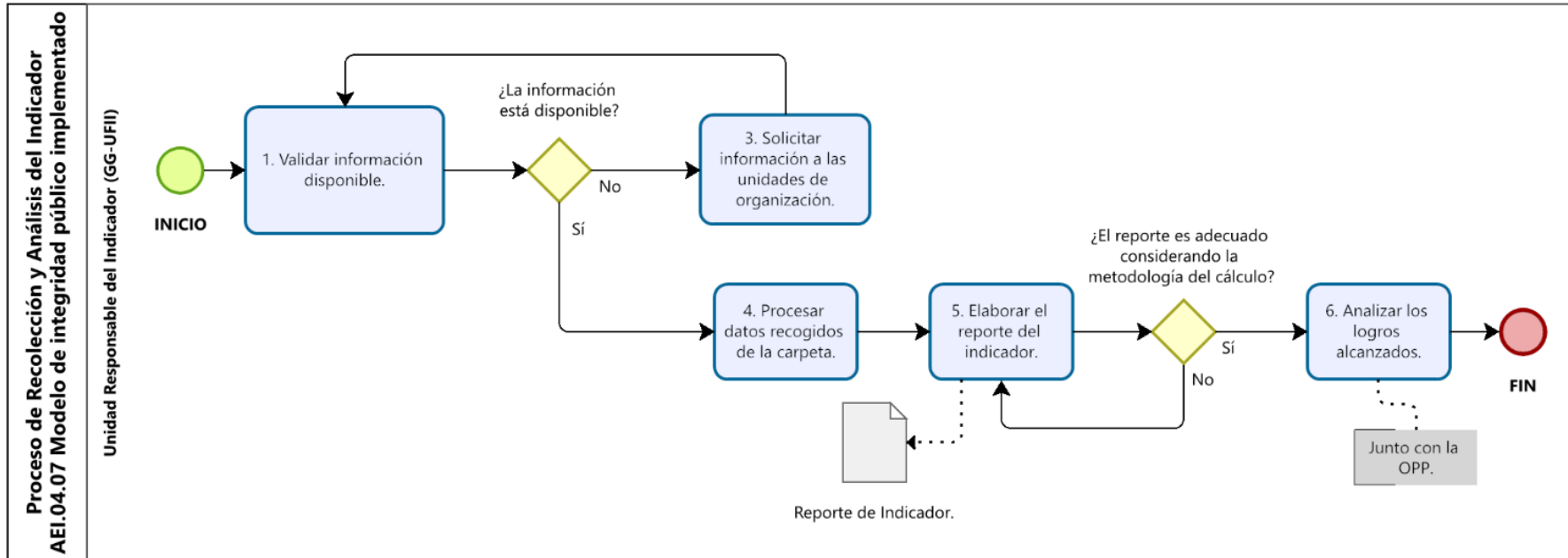
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OE 4. Fortalecer la Gestión Institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.06. Sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado en la entidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas					
Justificación	El indicador ayudará a medir las actividades implementadas en relación a las medidas de prevención y el cumplimiento a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por DS N° 005-2012-TR. La implementación de las medidas minimiza la vulnerabilidad a los accidentes e incidentes a las que se encuentran expuestos nuestro personal.					
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay aspectos que limiten la medición del indicador					
Método de Cálculo	<p>Fórmula $(At/Bt)*100\%$ Donde: At: Número de actividades ejecutadas del Plan Anual de seguridad y Salud en el Trabajo Bt: Número de actividades programadas en el Plan Anual de Seguridad y salud en el Trabajo</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Actividades implementadas:</u> Consideran las actividades desarrolladas e implementadas por la entidad, conforme a la programación aprobada en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SBN. <u>Actividades programadas:</u> Considera las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SBN.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis	Anexo AEI 04.06					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; y, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Bases de datos: Informe de trimestrales del seguimiento al SG SST</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	96%	95%	96%	97%	98%	99%
Valor en absoluto	129/135	101/106	104/108	105/108	106/108	107/108

Anexo AEI 04.06



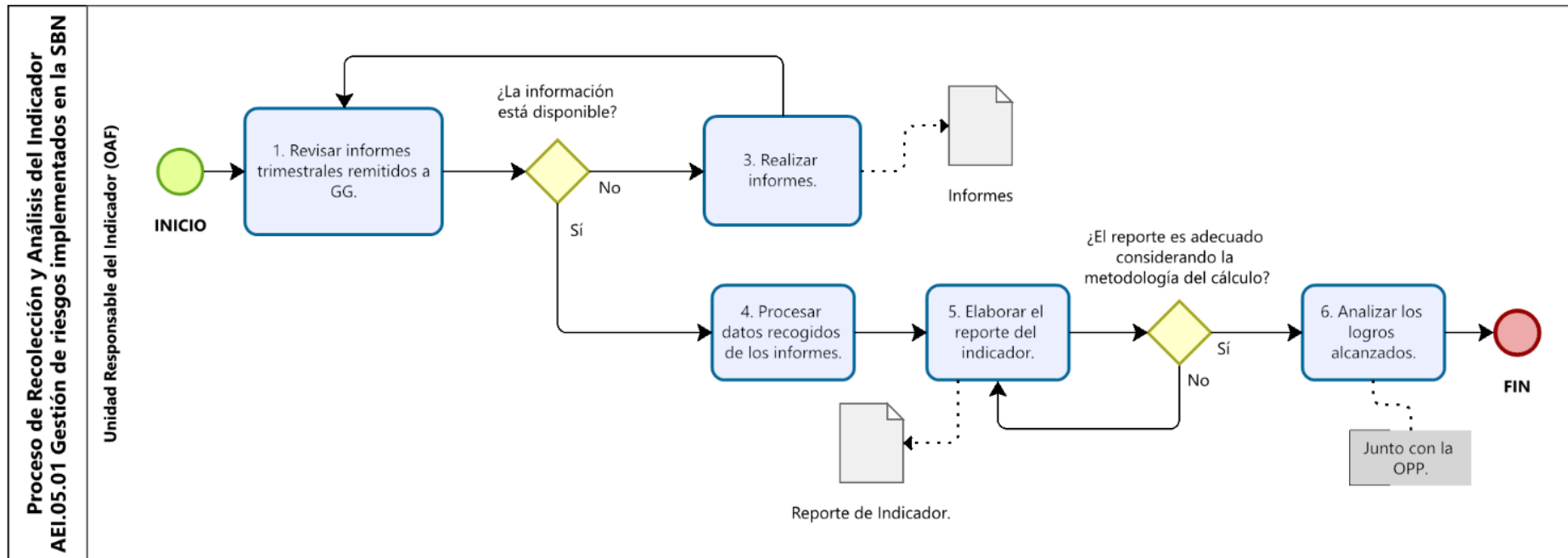
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.07. Modelo de integridad público implementado en la SBN					
Nombre del indicador:	Número de actividades realizadas en el marco del modelo de integridad pública					
Justificación:	Permite medir de forma estandarizada y por etapas el avance de implementación de los componentes del Modelo de Integridad, orientadas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de la entidad frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.					
Responsables:	Gerencia General					
Limitaciones para la medición del indicador:	Escaso conocimiento del personal, respecto a la materia integridad y sus actitudes frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.					
Método de Cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u></p> $\sum A_t$ <p>At: Número de actividades realizadas en el marco del modelo de integridad</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Actividades implementadas:</u> se refiere a las actividades realizadas por la entidad, conforme a la programación del Programa de Integridad de la SBN que es el documento de gestión anual que contiene la adopción de actos formales al interior de la entidad que permiten la aplicación e implementación de los mecanismos y herramientas de integridad, así como, mide el nivel de utilización de los mecanismos y herramientas de integridad que la entidad ha implementado. Permite evaluar de forma estandarizada el avance en la implementación de los componentes del Modelo de Integridad, que se implementa por etapas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Anexo AEI 04.07					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuentes: Gerencia General</p> <p>Base de Datos: Registro de actividades implementadas según Programa de Integridad Reporte de evaluación del Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción publicado por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	40	40	20	10	10	5

Anexo AEI 04.07



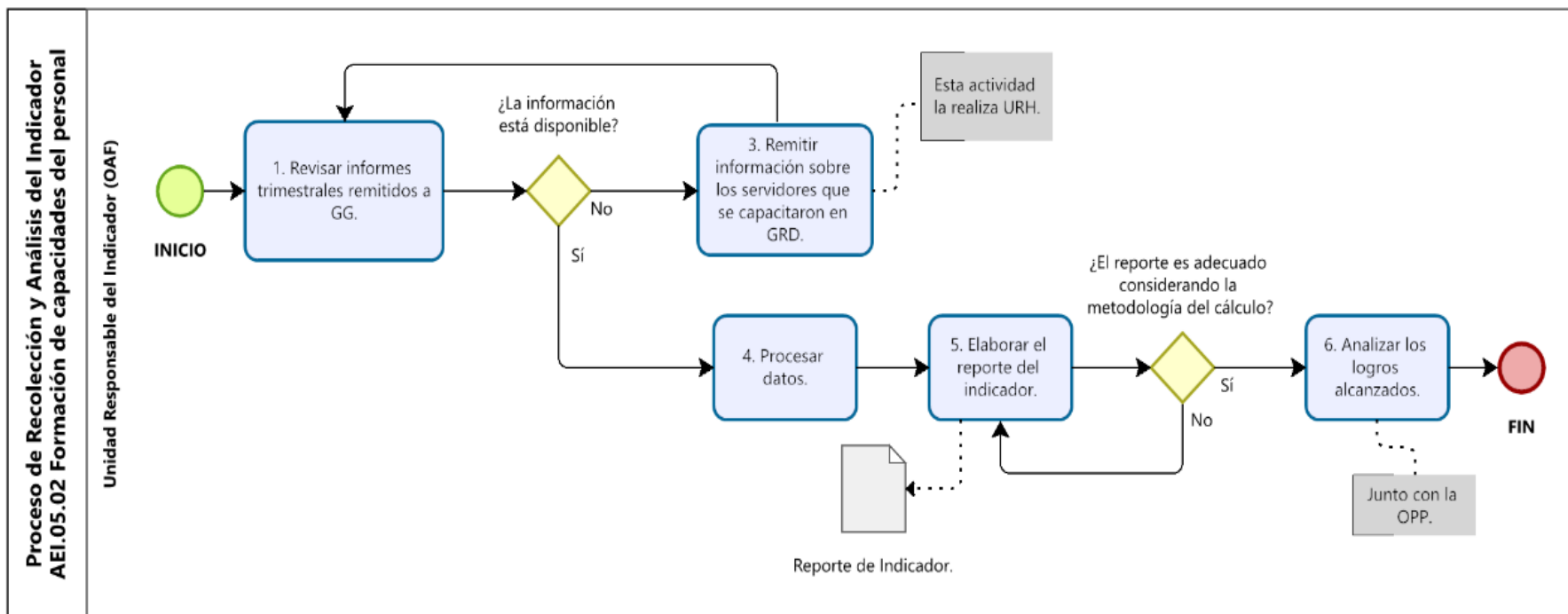
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)					
Acción Estratégica Institucional	AEI 05.01. Gestión de riesgos implementados en la SBN					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades ejecutadas contenidas en el Programa Anual de Actividades del GT GRD					
Justificación	Permite monitorear el avance del cumplimiento de las actividades contenidas en el Programa Anual de Actividades del Grupo de trabajo de GRD, elaborado de conformidad con la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los tres niveles de gobierno".					
Responsables	Oficina de Administración y Finanzas - OAF					
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad de presupuesto					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador: $(At/Bt)*100\%$ Donde: At: Número de actividades ejecutadas en GRD del Programa Anual de Actividades Bt: Total de actividades programadas en GRD del Programa Anual de Actividades</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Actividades ejecutadas:</u> Consideran las actividades ejecutadas por la entidad en temas de gestión de riesgos de desastres que se encuentran en el programa anual de GRD de la SBN <u>Actividades programadas:</u> Considera las actividades programadas que se encuentran en el programa aprobado anual de actividades de GRD de la SBN.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección de análisis	Anexo AEI 05.01					
Fuente y base de datos	Fuente: Programa Anual de Actividades del GT GRD Bases de datos: Informe de seguimiento mensual del POI					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	75%	80%	87%	90%	92%	95%
Valor en absoluto	49/65	52/65	57/65	59/65	60/65	65/65

Anexo AEI 05.01



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)					
Acción Estratégica Institucional	AEI 05.02. Formación de capacidades del personal para respuesta efectiva ante emergencias y desastres					
Nombre del indicador	Número de capacitaciones en GRD realizadas					
Justificación	Permite medir la implementación de las capacitaciones a los servidores de la SBN para evidenciar la brecha y oportunidades de mejora en temas a GRD.					
Responsables	Oficina de Administración y Finanzas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad de presupuesto					
Método de Cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $\sum At$ Donde: At: Número capacitaciones en GRD realizadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <u>Capacitaciones en GRD:</u> Se considera capacitaciones (talleres, asistencias técnicas, cursos) sobre los procesos técnicos de la gestión del riesgo de desastres al personal CAS y CAP de la SBN y los miembros del Equipo Técnico, Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Brigada de Emergencia de la SBN.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección de análisis	Anexo AEI 05.02					
Fuente y base de datos	Fuente: Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres Bases de datos: Informe de evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en absoluto	4	4	6	7	8	8

Anexo AEI 05.02



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actos de adquisición

Son aquellos mediante los cuales el Estado a través de la SBN, los Gobiernos Regionales con funciones transferidas y las demás entidades públicas incorporan o recuperan al patrimonio del Estado derechos y/o predios, tales como: primera inscripción de dominio, reversión de dominio, asunción de titularidad, dación en pago, y otros. La adquisición de predios con cargo a fondos públicos o a donaciones se regula por el Sistema Nacional de Abastecimiento.

Actos de administración

Son aquellos a través de los cuales se ordena el uso y aprovechamiento de los predios estatales, tales como: afectación en uso, cesión en uso, usufructo, arrendamiento, comodato, servidumbre, y otros actos que no impliquen desplazamiento de dominio.

Actos de disposición

Son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los predios estatales, tales como: transferencia de dominio en el Estado, compraventa, permuta y superficie.

Acto de registro

Es aquel mediante el cual se incorpora un predio estatal y los derechos, cargas y gravámenes que recaen sobre éste, en el registro respectivo del SINABIP, en virtud de los documentos que así lo sustenten. La incorporación de predios al SINABIP implica la asignación de un CUS. Comprende también la actualización de la información sobre dichos predios.

Acto de supervisión

Es una atribución exclusiva del ente rector del SNBE que implica vigilar que las entidades cumplan con la finalidad o uso asignado en norma legal, acto administrativo o jurídico, den observancia al debido procedimiento, así como ejecuten las acciones de custodia, defensa y recuperación, respecto de los predios de su propiedad o que se encuentran bajo su administración.

Conflicto entre entidades públicas:

Es el conflicto entre dos o más entidades públicas sobre uno o varios predios estatales o derecho(s) que recaiga sobre estos.

Gestión de predios estatales

Comprende los actos de adquisición, administración, disposición y registro de los predios estatales, así como, las actuaciones de saneamiento físico legal, custodia, defensa y recuperación que ejecutan las entidades del SNBE conforme a sus competencias, para el uso eficiente y aprovechamiento económico y social de dichos predios.

Gestión por procesos

Forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad.

Gobierno digital

Es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

Predio estatal

Superficie cerrada por un polígono que comprende el suelo, subsuelo y sobresuelo, bajo titularidad del Estado o de una entidad que conforma el SNBE, tales como terrenos, áreas de playa, islas, y otros de dominio privado y de dominio público. Incluye los terrenos estatales con edificaciones construidas por particulares para fines privados, que no forman parte del Sistema Nacional de Abastecimiento, es decir, que no se encuentran bajo administración de alguna entidad estatal, independientemente del título jurídico en virtud del cual lo ejercen; ni tampoco están destinados al cumplimiento de sus fines, tales como sedes institucionales, archivos, almacenes, depósitos, oficinas, entre otros, independientemente de su uso efectivo.

Saneamiento físico legal

Comprende todas las acciones destinadas a lograr que se inscriba en el Registro de Predios la situación real y los derechos reales que ejerce el Estado y las entidades sobre los predios e inmuebles estatales; lo cual se efectúa a través de los mecanismos ordinarios de inscripción o mediante el procedimiento especial de saneamiento físico legal regulado en el TUO de la Ley y su Reglamento.